

CREMA
PERBOROL

EL DENTIFRICO DE PRESTIGIO

Crema, elixir y polvo

LABORATORIOS PASTEURINE
MADRID

PUEBLO

Año XVI.—Núm. 5.069.—Una peseta.

Madrid, martes, 20 diciembre 1955

Las Cortes aprueban por unanimidad, en sesión

PLENARIA, LA REFORMA DE LA LEGISLACION DE ARRENDAMIENTOS URBANOS



El procurador don Roberto Reyes durante su intervención en el Pleno de las Cortes, en el que defendió el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de Arrendamientos Urbanos. (Foto Verdugo.)

El ministro de Justicia pronunció en defensa del proyecto de ley un brillante discurso

Roberto Reyes, al defender el dictamen, dice que es preceptivo el informe de la Delegación Nacional de Sindicatos en las revisiones de renta

Esta mañana, a las once y media, ha dado comienzo el último pleno del año de las Cortes Españolas. Antes de la hora fijada llegaron al Palacio los procuradores, que en animada conversación recorrían los pasillos. En los salones inmediatos al hemicycleo se hallaban reunidos igualmente grupos de procuradores que estampaban su firma en la lista de asistencia. Segundos antes de iniciarse, se hicieron sonar los timbres, anunciando la apertura de la sesión. Los señores procuradores fueron ocupando sus escaños. En la Mesa presidencial se encontraba el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, acompañado de todos los componentes de la Mesa. En el banco azul, los miembros del Gobierno. Un secretario de las Cortes leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Seguidamente se dió lectura a la excusa de asistencia de diversos señores procuradores, así como de la modificación en la lista de éstos por altas y bajas. A continuación el presidente de las Cortes tomó juramento ante los Evangelios a los siguientes procuradores: don Antonio Alcubilla Pérez, don Ignacio Alonso de Mora Gómez, don Fernando Beltrán Rojo, don José Fernández Díaz, don Mateo Llobera Balaguer, don Agustín Marín y Beltrán de Lis y don Juan Bautista Sánchez González. El procurador don Heliodoro Rodríguez González, que había de prestar juramento, se excusó de su asistencia. Terminado el juramento, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, concedió la palabra a don Roberto Reyes, quien, por la Comisión de Justicia, defendió el dictamen sobre reforma de la legislación de arrendamientos urbanos, de la que ha sido ponente.

Estima que hay que desechar la idea de que el contrato que la ley regula es de arrendamiento, y pensar que desde su celebración el propietario hace partícipe al usuario en la propiedad de la casa cedida. Así se comprenderá mejor la naturaleza de la ley, la razón moral de que el inquilino comparta obligaciones que en puro derecho arrendatario son propias del dueño, y por qué quien adquiere la propiedad alquilada a otro por cantidad que "ex lege" se supone excesiva, no pueda lanzar al arroyo al usuario de esa propiedad que carece de dinero para comprarla. Estudia seguidamente los precedentes histórico-legislativos, se-

ñalando que tanto la Iglesia como nuestro Derecho tradicional anatematizaban los abusos producidos en los alquileres de casas en

(Sigue en la página 5.)

Regresa de El Cairo la Misión militar española

EL CAIRO, 20.—La Misión militar española ha salido para Roma, en ruta a Madrid, después de trece días de visita a los centros militares, industriales y agrícolas de Egipto. Fue despedida en el aeropuerto por el embajador español, señor Del Castaño, y por la Comisión egipcia de recepción, presidida por su jefe, Majgen Tizgallah Atia. Los miembros de la Misión militar española serán recibidos esta tarde por Su Santidad el Papa, (Efe.)

Solis preside una reunión de procuradores sindicales

En la Delegación Nacional de Sindicatos, y antes de la reunión plenaria de las Cortes Españolas, se reunieron los procuradores sindicales, bajo la presidencia del delegado nacional de Sindicatos, sesión en la que don José Solís Ruiz realizó una exposición-resumen de las actividades y efemérides más destacadas de la Organización Sindical en la vida nacional durante el año que termina, tanto en lo referente a la economía como a lo social y a la labor asistencial, resaltando especialmente cuanto concierne al problema de la vivienda, síntesis del trabajo realizado por el sindicalismo español en ese período, que cerró interpretando el deseo unánime de que conste la felicitación más entusiasta a Su Excelencia el Jefe del Estado por el triunfo de la política del Movimiento Nacional al ingresar España en la O. N. U.

DISCURSO DE DON ROBERTO REYES

Dice que, habiendo sido la ley de 1946 excepcional y de emergencia, no obstante haber sido preparada la reforma actual por equipo distinto del que preparó

Dimisión del primer ministro jordano y disolución del Parlamento

EL PUEBLO DECIDIRA SI HAY ADHESION O NO AL PACTO DE BAGDAD

JERUSALEN (Jordania), 20. El primer ministro de Jordania, El Majali, ha dimitido su cargo y ha pedido al Rey Hussein que disuelva el Parlamento, a lo que accedió el Soberano. Radio Amman interrumpió su programa para dar la noticia. Majali dejará a un Gobierno encargado del despacho de los asuntos de trámite que dirija las elecciones, en las cuales el pueblo de Jordania podrá expresar su opinión acerca de si Jordania se adherirá o no al Pacto de Bagdad. (Efe.)

TOQUE DE QUEDA EN BELEN

BEIRUT (Líbano), 20. — El Gobierno de Jordania ha ordenado el toque de queda en la pequeña ciudad de Belén. No se ha anunciado ninguna

medida de excepción para el día de Navidad, en el que miles de peregrinos visitan la Iglesia de la Natividad y el lugar donde nació Nuestro Señor Jesucristo. Miles de peregrinos y turistas han llegado ya a Jerusalén para realizar la tradicional visita a la iglesia de la Natividad durante las fiestas de Navidad. Si para entonces durase el toque de queda, significaría la suspensión de la histórica misa de medianoche de Navidad en la cripta que señala el lugar del nacimiento de Cristo. Por otra parte, se informa que la Policía jordana y la Legión Árabe están alerta en prevención de que se reproduzcan las manifestaciones de aquellos que se oponen al ingreso de Jordania en el Pacto de Bagdad.

ENTIERRO DEL MARQUES DE CORBERA



La duquesa de Pastrana y el conde de Mayalde junto al féretro donde fueron depositados los restos de su hijo, el infortunado marqués de Corbera, ahogado hace diez meses en el Tajo, y cuyo cadáver fué devuelto por las aguas a primera hora de la mañana de ayer. (Foto Cifra.)

¡DEFIENDASE USTED!

AFICIONADOS

BERNABEU Y SAPORTA

EL PRESIDENTE DEL REAL MADRID JUSTIFICA LOS PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA EL PARTIDO DEL PARTIZAN

El partido Madrid-Partizan es el tema del día para millares de españoles. Pero los elevados precios de este partido merecieron comentarios no muy favorables. Por eso hoy, Santiago Bernabéu y el tesorero, Saporta, puntualizan.

COLA ante una taquilla. Nos dirigimos a uno de los que esperan.

—¿Qué tengo que decir?—nos pregunta.

—Su nombre...

—Raimundo Domínguez, trabajo en un taller de pintura, soy madridista y no me pierdo ni un solo partido de mi equipo cuando juega en Chamartín. Y algunas veces, si ando bien de "pasta", me la gasto en desplazarme. He visto el partido del Sevilla...

—¿Y ahora?

—Pues tratando de encontrar una localidad para ver ganar a mi equipo frente al Partizan. Por cierto, esto estábamos comentando: diga usted que son muy caras las localidades. Ya lo dicen en los periódicos...

—¿Qué precio, a su juicio, debería regir?

—Conservarse el precio de las localidades baratas, ya que el que va a ellas suele necesitar el dinero. Al menos a mí no me sobra.

—¿Disgustado?

—Quisiera que fuesen más baratas. Pero tampoco es para echar las campanas al vuelo, alarmando por los precios. Al fin y al cabo, reconozco que un gran Club tiene grandes gastos. Pero insisto en que un gran equipo, con un gran estadio, debe tender a abaratar las localidades.

Porque si no un deporte popular va a convertirse en deporte de gentes económicamente fuerte. Muchos no disponen para gastarse en un partido del dinero que cuesta la entrada. Yo quería lle-

var a mi hijo, pero me parece que va a conformarse con que le explique yo el partido.

—¿Que le explique muchos goles madridistas!

PRIMERO hablamos con Saporta, el hombre de los números. Nos dice:

—Por ejemplo, en el partido Barcelona-Bilbao, la entrada de tribuna venía a salir por unas 275 pesetas, precio muy superior al que hemos puesto nosotros. Hay que tener en cuenta que los impuestos que pagamos se llevan un 30 por 100 de la recaudación. Sólo hacer el taquillaje para ciento cuarenta mil personas nos cuesta quince mil pesetas. Después hay los gastos de pagar a 700 personas, de personal, que cobran más por ser día de Navidad. Suma a eso la propaganda, el desplazamiento que tenemos que hacer a Belgrado, la estancia y excursiones de los jugadores visitantes, que pagamos nosotros, y la prima a nuestros jugadores, si se gana, porque se lo merecen, ya que representan en esta ocasión al fútbol español.

—De acuerdo.

—Añada los gastos ocasionados para llegar a esta eliminatoria, conferencias diarias con París. Y ahora, don Santiago Bernabéu le hablará...

—Nosotros —nos dice el presidente— ponemos, siempre que podemos, las localidades baratas. Pero hay que tener en cuenta los numerosos gastos que te-

(Termina en página cuarta.)

"Usted nunca ha visto esto"

Una mecanógrafa catalana ante las cámaras de la televisión británica

MONTSERRAT ALBERICH reproduce en su máquina de escribir las obras maestras de la pintura universal

"Usted nunca ha visto esto" es el título de un interesante programa de los Polytechnic Studios Limited de la televisión británica. Los propietarios de receptores TV de las Islas Británicas que sintonizaron este programa el pasado martes, día 13 de diciembre, vieron en la pantalla una cosa que nunca antes habían podido ver: cómo una mecanógrafa de las oficinas de la Jefatura de Policía de Barcelona, la señorita Montserrat Alberich Escardivi, reproducía con su máquina de escribir las obras maestras de la pintura universal y, concretamente, el más famoso retrato del gran pintor inglés Tomás Gainsborough, "Isabel, duquesa de Devonshire".

Aunque el reportaje de las pinturas mecanografiadas de Montserrat Alberich se proyectó en los millares de receptores británicos el pasado martes, su realización data del pasado mes de octubre, cuando la mecanógrafa catalana marchó a Inglaterra y posó en los estudios de Maidenhead (Berkshire) ante las cámaras tomavistas, durante varios días. La extraordinaria artista de la pintura dactilográfica exhibió ante los tomavistas otras obras suyas mecanografiadas pacientemente, como su famosa "edición" de "Don Quijote", escrito e ilustrado a máquina. Un "Don Quijote" que el glorioso "Manco de Lepanto" no pudo siquiera soñar que fuera realizado algún día; que tiene 500 páginas de 40 por 80 centímetros y pesa 20 kilos y que contiene 27 láminas ejecutadas también a máquina. Un ejemplar único en el mundo por el que han ofrecido a la señorita Alberich 300.000 pesetas y que ella se niega a vender.

LA MECANOGRAFIA HECHA ARTE

Lo que hace la señorita Montserrat Alberich Escardivi, de las oficinas de la Jefatura de Policía de Barcelona, con la máquina de escribir es relativamente fácil... cuando se tiene el dominio de la mecanografía que ella posee y la innegable vocación artística que siente. Todo se reduce a sentarse delante de una máquina de escribir de carro grande y a pulsar la letra "m" y el punto, copiando una buena litografía que reproduzca una obra maestra de la pintura universal, por ejemplo: "La Gioconda". Con la "m" rellena espacios y con el punto perfila. ¡Sencillísimo! Si usted consigue hacerlo, porque paciencia no le falta y el arte le inspira a través de sus musas, puede considerarse, entonces, un buen dibujante dactilógrafo. Pero no crea usted que ha hecho gran cosa. Hay cientos y cientos de buenos mecanógrafos por esos mundos de Dios que han reproducido en sus máquinas de escribir retratos de Jefes de Estado y famosos artistas del cine.

Pero es que la señorita Montserrat Alberich no dibuja solamente. Pinta en colores con su máquina de escribir, su



En la fotografía superior, la señorita Montserrat Alberich dibuja con una máquina de escribir el retrato de "Isabel, duquesa de Devonshire", ante la admirativa mirada del equipo de producción de la televisión inglesa. El trabajo fue realizado para el programa "Usted nunca ha visto esto". Abajo, la reproducción mecanográfica del famoso retrato de Gainsborough nos da una clara muestra de esta habilidosa labor.

arte y su paciencia, y ha llegado a dar a sus pinturas mecanografiadas hasta diecisiete tonalidades cromáticas, empleando cintas de máquina de distintos colores. Posiblemente, el caso de la señorita Alberich, de Barcelona, es el más destacado exponente de la mecanografía hecha arte. De ese arte universal de la pintura, que también puede surgir de las teclas de una máquina de escribir pulsadas por los dedos sensibles de un experto en correspondencia comercial. Pero de los prosalcos "muy señor nuestro" y "suyo affmo. y s. s." a la reproducción de "Isabel, duquesa de Devonshire" a máquina, existe una distancia enorme que sólo puede salvar el arte único de la rubia belleza de ojos azules de la mecanógrafa catalana.

Por eso actuó en el programa de la televisión "Usted nunca ha visto esto".

José G. DE FERNANDO

MADRID A TODAS HORAS

REGRESA UNA CANTANTE

Siempre, desde la Malibrán para acá, y un poquito antes también, ha habido voces españolas que nos dieran fama en el mundo. Así, el ejemplo, en lo reciente, de María de los Angeles Morales y Victoria de los Angeles. Del mismo modo, y más recientemente todavía, el hecho artístico de Ana María Iriarte. Cuatro años perfeccionándose artísticamente primero, dando conciertos y recitales, en alas de una bien conseguida fama, después, lleva fuera de su patria Ana María. La pausa de la Navidad fue la única que respetó durante ese tiempo. Regresos breves a España para ver a su familia y grabar discos. Después, otra vez Europa y América. Y conciertos y recitales como ese que con Narciso Yepes acaba de dar, interpretando música de cámara, en Clermont-Ferrand. Francia, Bélgica, Austria, Italia, fueron escenario, primero, de sus estudios, de sus conciertos luego, durante estos cuatro años. Después saltó a América y cantó en Puerto Rico. Este año habrá dado unos doce conciertos en Europa. La gentil y famosa mezzosoprano va a grabar aquí también unos discos. Descansará varias semanas y volverá a marchar. Antes de ello, ¿no podríamos escuchar a Ana María en un recital de canto? ¿Por qué no repetir el éxito de Clermont-Ferrand?

Vicente, precisado de escribir una carta urgente a Sevilla, que debía alcanzar inmediato correo, se metió en el café para redactarla. Pidió, como es lógico, "recado de escribir". El camarero, imperturbable, no se movió. —No puedo servírselo, don Eduardo. Tenemos orden de que no se escriba en el café los días de fiesta... —¿Pero sí es una carta?... Inútil intentar convencerlo. Y Eduardo tuvo que marchar a otra parte para escribir su misiva.

UN DOLOR RENOVADO

Ha sido el del pueblo madrileño con motivo del hallazgo del cadáver del infortunado hijo de nuestro alcalde. Un dolor que penetró hasta en las capas más populares. Días antes había venido a verme un modesto trabajador del campo, Miguel González del Fresno, que labora en la finca Las Jarillas, propiedad de don Alfonso Urquijo, en el pueblo de Fuencarral. Miguel se ha descubierto poeta y me traía unos versos, con la pretensión de que yo los airease en alguna emisión de radio. Uno de esos poemas, romancillo de sencilla música, estaba dedicado a la desaparición del hijo y sobrino de nuestro alcalde. El metro, vulgar y entrañable, muestra el afecto de este buen trabajador de la tierra:

Porque yo les conocía, eran muy buenos muchachos, visitaban Las Jarillas, finca donde yo trabajo...

Los octosílabos sentidos del campesino de Fuencarral son un símbolo de este dolor que Madrid vio renovado ayer al dar sepultura al cuerpo del infortunado hijo de su primera autoridad municipal.

EL PUESTO DE LUIS

Brillantisimo acto el del domingo en la Española. Al final del mismo, cuando el público se apelmazaba para dar la enhorabuena a Joaquín Calvo Sotelo, nuevo inmortar, su hermano Luis, que estaba cerca, recibía alguna que otra felicitación—por la parte que le correspondía—de mutuos amigos. Uno de éstos dijo al ex concejal madrileño:

—Bueno, ¿y qué hay, Luis?

—Pues aquí me tienes—respondió éste—; haciendo un poco de "hermano Alvarez Quintero"!

PROHIBIDO ESCRIBIR EN DOMINGO

El Gijón, más que "café literario", es un poco y un mucho la "casa de los escritores". Don José, su dueño, trata a los literatos de un modo paternal. Sus órdenes en el establecimiento tienen algo de entrañables disposiciones en ese tono y sentido. Ahora, según me dicen, ha prohibido que sus clientes literarios escriban sobre las mesas del café los domingos y días de fiesta. El escritor tiene derecho a descansar e incluso obligación de guardar el dominical asueto. La cosa se lleva con todo rigor por parte de los camareros. Hasta el punto de que uno de los últimos días festivos, el pintor Eduardo

45 kilómetros a pie con una pesada cruz

EL PEREGRINO NO HA SUFRIDO EL MENOR DESALIENTO

TOLOSA (Gulpuzcoa), 20.— José Manuel Zubiaurreta ha recorrido a pie, con una pesada cruz, más de 45 kilómetros para ganar el Año Jubilar de Loyola y Aránzazu. Hizo la promesa el 31 de Julio último, festividad del Patrón de Gulpuzcoa, a los pies del fundador de la Compañía de Jesús. En el transcurso de su peregrinar no ha sufrido el más leve desaliento. (Cifra.)

...Y para estar bien informado

compre todos los martes

NOCHE Y DIA

Una peseta veinticinco céntimos

Fallece la viuda del descubridor del Polo Norte

ACOMPANA A SU ESPOSO EN VARIAS EXPEDICIONES

PORTLAND (Maine), 20.— A los noventa y dos años de edad ha fallecido la señora Peary, viuda del famoso explorador Robert Peary, descubridor del Polo Norte, en 1909. La señora Peary acompañó a su marido en varias expediciones árticas. Se encontraba enferma desde enero de 1954, en que se rompió una cadera a consecuencia de una caída. (Efe.)

Todos los lunes: SUPLEMENTO DEPORTIVO

COLABORACION

LOS TURRONES

ESTE será el primer año en que mi madre no me traiga ella, personalmente, los turrónes a casa. Sólo su ausencia de la vida podía interrumpir esta tierna costumbre, sin fatiga. No probaba yo nunca turrón hasta que viniera con ellos mi madre. Era como un sencillo y amoroso rito. En fin, son estas cosas personales y a nadie puede importarle demasiado que ya, probablemente, no quiera comer turrón ningún año.

Según declaración de los mismos confiteros, se vende ahora mucho menos turrón que antes, calculándose que haya podido bajar la venta casi en un cuarenta por ciento y, sobre todo, pudiéndose observar que el turrón está dejando de ser una golosina para españoles, ya que quienes más lo compran son los extranjeros, y también que el turrón no se vende mucho más en las fechas que parecían indicadas para consumo, sino que se vende, precisamente por su aceptación extranjera, en todo momento.

La producción turronera de España es enorme. Con haber decaído mucho, todavía se puede calcular en más de un millón de kilos el turrón anual que se consume sólo en Madrid.

En la decadencia del turrón, decadencia, claro es, relativa y paulatina, pueden



tospecharse quizá también en otras razones, como, por ejemplo, la de una cierta decadencia en los gustos por lo dulce y una mayor preferencia por lo seco y amargo, fenómeno que ocurre tanto en los vinos dulces antes famosos, que aquí apenas si se beben ya, persistiendo sus marcas sólo gracias al mercado extranjero.

Esta variación del gusto de lo dulce a lo amargo nos podría llevar muy lejos, glosando, más o menos literariamente, su símbolo tentador. Hay, evidentemente, una marcada preferencia, en casi todo, por lo que es amargo, áspero y, en suma, por lo que no es dulce, apacible, bondadoso, "generoso", como se decía de algunos vinos.

Pero volvamos al turrón siquiera para que quede en la boca lectora un sabor agradable. El turrón nos anticipa las fiestas antiguas, bellas y vernáculos. Escuchan los oídos, sin oírlos, los primeros villancicos, el eco de los caballos de los Reyes que vienen de Oriente. El clima, benévolo este año, va variando. Los días, grises y con niebla, son como un prólogo de la nieve. Va terminando el año. Brindad con jilona y almendra, que va a nacer el hijo de Dios. César GONZALEZ-RUANO

PANORAMA INTERNACIONAL

LA GUERRA FRIA ECONOMICA

HERODOTO dijo, en la antigüedad, que Egipto es el Nilo. Y los siglos han mantenido esta identidad. Egipto sigue siendo el Nilo y seguirá siéndolo; la economía egipcia estará siempre en relación estrecha e inseparable con esta caudalosa vena de agua. No es de extrañar, pues, que los ojos del Gobierno de El Cairo se hayan vuelto hacia el histórico río para proyectar la futura economía del país. Egipto necesita cultivar aproximadamente el doble de las tierras que hoy cultiva para mantener a su población, y esto sólo puede lograrse construyendo una gran obra hidráulica. Nos estamos refiriendo, claro está, a la gran presa de Assuan. Esta presa, para cumplir esa inmensa tarea fertilizante, tendrá que ser de dimensiones verdaderamente colosales, exigiendo, en consecuencia, un capital también colosal, que se ha calculado en 1.300 millones de dólares.

Egipto no dispone de esta suma, y en consecuencia el Gobierno Nasser se propuso buscar ese capital en el extranjero. Concretamente, Nasser declaró que preferiría que dicho capital fuese occidental, queriendo contrapesar, en parte, el hecho de haber comprado armas al bloque comunista, y sin duda convencido, por otro lado, de que esa suma se puede hallar más fácilmente en el mundo capitalista que en el otro.

Con la misión de explorar el parecer de los Estados Unidos en esta materia, Nasser envió a Washington al ministro de Finanzas de su Gobierno, Abdel Kassuni. El resultado final de las gestiones de

este todavía no se conocen, pero se tiene la impresión de que, efectivamente, serán Estados Unidos e Inglaterra quienes financien la construcción de la presa de Assuan, acumulándose los dólares necesarios merced a empréstitos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco de Importación y Exportación y la ayuda económica directa del Gobierno de los Estados Unidos.

Al margen del aspecto puramente económico de la cuestión se mueven, como el lector puede comprender fácilmente, vastísimos intereses políticos. Porque Rusia, atraída últimamente en atraerse a los países árabes y en imponer su diplomacia en el Oriente Medio, se ha brindado a colaborar en la construcción de la presa de Assuan, siguiendo, por otro lado, su política de dar la batalla a los Estados Unidos en el terreno de la ayuda económica a los países económicamente poco desarrollados. Esta "guerra fría económica" se está librando ahora en las orillas del Nilo, y todo parece indicar que los occidentales están dispuestos a ganarla. Excusado es decir que si, finalmente, la presa en cuestión fuese financiada por Rusia, la neutralidad de Egipto se transformaría en franca colaboración con el bloque comunista.

No deja de ser una suerte para el mundo el que la guerra fría se riña ahora en el terreno económico. En vez de una Corea, si las cosas siguen así, tendremos una enorme presa. Este cambio de signo de la lucha entre los dos bloques amenaza con ser positivo.

CORRESPONSABLES DE PUEBLO EN EL EXTRANJERO



El pueblo norteamericano conmovido POR LA GENEROSIDAD ESPAÑOLA

La Prensa católica de este país destaca la noticia del donativo del pueblo español a los damnificados yanquis por las últimas inundaciones

NUEVA YORK.—El diario "Daily News", que es uno de los que más circulación tienen en Norteamérica, ha publicado la noticia del generoso donativo de un millón de pesetas hecho por las familias humildes españolas para los damnificados norteamericanos por las últimas inundaciones producidas en el Noreste de Estados Unidos. La noticia ha sido destacada además en todos los periódicos católicos que se publican los domingos y se venden a las puertas de las parroquias neoyorquinas "The Tablet", uno de los periódicos católicos de más circulación, encabeza la noticia con el siguiente titular: "Los españoles dan las gracias a Estados Unidos con un cheque", y seguidamente da toda clase de detalles de cómo ese millón de pesetas, equivalente a 25.000 dólares, fue recaudado a través de dos millones de católicos pertenecientes a las más humildes familias españolas, precisamente aquellas que reciben la ayuda de la Caritas Católica Norteamericana.

NORTEAMERICA, FRACAMENTE CONMOVIDA

El magnífico gesto de la generosidad española se ha sabido apreciar aquí en todo su valor,

que no son ya los 25.000 dólares, sino el gesto en sí, el hecho de que ha sido España, y precisamente a través de sus pobres, la única nación del mundo que, superando la medida de sus fuerzas, ha venido a aliviar a los miles de personas que de la noche a la mañana se encontraron ante la desesperación y la miseria.

Este país, que todo lo tiene previsto y que con sus pólizas de seguros está preparado para todos los accidentes imaginables, no ha sabido prevenir los grandes desastres producidos por las inundaciones. Parece ser que contra las tormentas, los ciclones y el desbordamiento de los ríos no existe defensa posible. Por esta causa los norteamericanos que tenían sus enseres y hogares asegurados contra el robo, el incendio y otros desastres, no han recibido ninguna indemnización ni de las casas aseguradoras ni del Gobierno. Tan sólo la caridad pública, que, por fortuna, ha sido grandiosa, ha querido socorrerles.

EE. UU. COMIENZA A CONOCER A ESPAÑA

Tan sólo hace unos años, España era un país ignorado por el pueblo norteamericano. Los yanquis de cultura media no sabían ni localizar a nuestro país dentro del conjunto europeo. Solamente los aficionados a la literatura tenían alguna referencia de nuestra Patria a través de los cuentos sobre la Alhambra de Washington Irving. Esto era todo. España era la Alhambra, un pueblo remoto entre asiático y africano.

Hoy en día existe verdadero interés en Norteamérica por conocer a ese extraño país que se ha sabido levantar sin ayuda de nadie y que durante años ha mantenido siempre su misma

postura anticomunista. Nuestro Caudillo es respetado en este país hasta por sus enemigos, y últimamente el desprestigio en que está cayendo alguna nación europea por sus ambiciones colonialistas, contrasta con el relieve que gana día a día la España anticomunista de nuestro Caudillo. Precisamente sobre este punto, y destacado también por la Prensa católica de este país, se han publicado las declaraciones del Generalísimo a unos periodistas norteamericanos en las que sale al paso de los infundados rumores que corrian

en Estados Unidos, según los cuales Rusia intentaba un acercamiento comercial y cultural hacia España.

Los españoles que residimos en este país podemos ver con satisfacción cómo los norteamericanos nos empiezan a mirar con cierta curiosidad y hasta con alguna simpatía y cómo el donativo de 25.000 dólares hecho con el sacrificio de las familias humildes de nuestra Patria ha llegado al corazón del generoso pueblo norteamericano.

Enrique DE ANGULO

HOY CELEBRA SU ULTIMA SESION DEL ANO LA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

SE CREE QUE AL FIN YUGOSLAVIA OCUPARA EL PUESTO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 20.—La Asamblea General se reúne hoy, en la última sesión del año, y los diplomáticos predicen que acabará siendo aprobado el plan de "sorteo" para poner fin al empate en las votaciones para cubrir una vacante de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad.

El poderoso bloque hispanoamericano anuncia que se reunirá a las tres y media de esta tarde (hora española), es decir, una hora antes de que comience la sesión de la Asamblea General, y se espera que se declare a favor de Yugoslavia, en la disputa por el escaño del Consejo de Seguridad, que ha de ser

ocupado antes del 1 de enero próximo.

Yugoslavia fué escogida para este escaño el viernes por la noche, cuando el presidente de la Asamblea, José Maza, sorteo el puesto entre Yugoslavia y Filipinas, los dos países empatados después de 34 votaciones.

Parte del plan propuesto por Maza, con fuerte apoyo de Gran Bretaña y los Estados Unidos, y convenido entre los dos "rivales", es que Yugoslavia dimita el puesto transcurrido el primer año del prescrito período de dos años, y que Filipinas pase entonces a ocuparlo durante el otro año. (Efe.)

MARRUECOS NO PUEDE IMPROVISAR UNA DEMOCRACIA

LAS RECOMENDACIONES DEL GENERALISIMO FRANCO, SUBRAYADAS POR "L'AUREORE"

PARIS, 20.— En su artículo titulado "Francia, España, Marruecos", publicado en el diario "L'Aurore", Henri Benzet dice: "En verdad, parece haber malos espíritus que se ingenian en sabotear la reconciliación entre Francia y España, tan necesaria a la paz marroquí. E ironizan acerca del supuesto régimen de ducha escocesa a que según eso nos somete Madrid.

España también está dispuesta a favorecer la formación de un Marruecos independiente y no de apartarse de tal objetivo.

Pero aunque haya acuerdo acerca del objetivo final—y Ben Yussef podría ser el eslabón de

la conciliación—España tiene otra opinión—y es lo que ha explicado Franco—sobre los medios que deben utilizarse. Y nuestros responsables no deben rechazar deliberadamente sus consejos. Incluso harían muy mal con ello. En efecto, Madrid había en este asunto—guste o no—un lenguaje muy juicioso a mi modo de ver.

¡Vamos!, ¿os parece conveniente—añade Benzet—que este Marruecos feudal, todavía tan poco evolucionado—apenas unos centenares de infelices en estos nueve millones de individuos—pueda, de la noche a la mañana, improvisar una democracia? Cuando incluso en un Estado

republicano de antiguo, como el nuestro, los políticos se muestran a menudo irrazonables, ¡imaginad a qué excesos han de entregarse en Rabat los partidos en la infancia! La lucha entre el Istiqlal, el P. D. I. y otros grupos, todos ellos ansiosos del Poder, pero muy incapaces de ejercerlo, hace correr el riesgo de sumir pronto al país en una anarquía peor que la del tiempo de los roques.

Nuestro principio dominante debe seguir siendo, como lo es para España en su zona, proteger a nuestros compatriotas sin dejar de ahorrir hasta el máximo la sangre de nuestros soldados."

GAITERAS ESCOCESAS EN PARIS



Escocia ha enviado una embajada de gaitas al Festival Internacional de Circo que se celebra en París. Pero esta vez las clásicas faldas a cuadros no las exhiben los del feo sexo, sino un grupo de bellas y jóvenes muchachas para quienes son las más exquisitas y corteses ovaciones del cortés y exquisito público parisiense. Aquí vemos a las gaiteras escocesas dirigiéndose al Ayuntamiento de París, en donde les fué ofrecida una brillante recepción. (Foto Torremocha.)



En estas conmemorativas fechas los paquetes esperan las manos expectantes y alegres—que desaten sus cintas para enviar, con su contenido, un mensaje de afecto y cariño

En nuestra Planta Baja ofrecemos una extensa colección de regalos maravillosamente presentados y en una gran variedad de precios

El Corte Inglés

—DONDE LA CALIDAD SUPERA AL PRECIO—

Nuevo incidente entre judíos y egipcios en la zona de Gaza

JERUSALEN, 20.—Egipto informa que cuatro soldados israelíes y un soldado egipcio han muerto durante un combate de una hora registrado en la zona de Gaza.

El choque entre israelíes y egipcios ha sido el más grave desde que días atrás el jefe del Gobierno egipcio, Nasser, advirtió que su país y Siria tomarán represalias en dos frentes contra cualquier agresión de Israel.

Un portavoz oficial dijo que el incidente se produjo cuando una patrulla israelí penetró unos cuatro kilómetros en territorio egipcio, al sur de la ciudad de Gaza, y abrió fuego con armas automáticas contra una patrulla que prestaba allí servicio. Los soldados egipcios contestaron al fuego y lograron rechazar a los atacantes.

Egipto ha protestado ante la Comisión mixta de armisticio.

ENTREGA DE PRISIONEROS

GAZA, 20.—Cuatro soldados egipcios heridos y un árabe palestín han sido entregados por los israelíes a las autoridades egipcias en la tierra de nadie.

Los soldados de Egipto fueron hechos prisioneros en el incidente de El Kuntilla el pasado día 28 de octubre, y el árabe civil fue capturado por los israelíes en septiembre de 1954. La entrega se realizó en presencia de los observadores de las Naciones Unidas. (Efe.)

¡DEFIENDASE USTED!

(Viene de primera página.)

nemos y el que cada tres meses haya que pagar seiscientos mil pesetas para ir amortizando la deuda del Estadio. Otrame que, si pudiéramos las entradas para este partido serían baratísimas. El público, que es muy perspicaz y lo ha sabido comprender todo, no ignora que no hacemos nunca partidos a beneficio del club. La mejor prueba de esta comprensión es que, de las localidades más caras, hay doble pedido del que podemos atender. Si yo pudiese, las entradas serían baratísimas, y prometo que más adelante serán más baratas, porque para lograrlo estamos luchando. Este es como un partido a beneficio del club, para amortizar gastos del Estadio y no hay necesidad de advertirlo en los carteles.

—Aclarado.

OLANO

PUBLICACIONES «REUS»

Dr. Sandoval: "El estreñimiento". Sus peligros. Su tratamiento. 40 pesetas.

Seton Watson: "La guerra y la democracia". En tela. 70 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Empreses de transportes i Conductores de autos i Mecánicos! He aquí cuatro obras interesantes: M. Rabasa: "Curso de automovilismo" (quinta edición), 80 pesetas. V. Mompín: "Manual del motor de automóvil". Libro ilustrado con grabados. Tela. 45 pesetas. "Normas que regulan el transporte de viajeros y mercancías por carretera y tarifas de aplicación". Con un apéndice de legislación. Precio, 125 pesetas. Admitimos el pago en 12 mensualidades Nueva edición del "Código de la Circulación". Tela. 20 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Bossut y Villate: "El aislamiento térmico y acústico y el acondicionamiento del sonido". Ilustrado con grabados. Precio, 140 pesetas. "Instituto Editorial Reus".

Agricultor! Si desea triplicar la producción lea el "Manual del cultivador", de C. Granell. 25 pesetas. "Instituto Editorial Reus". Preclados, 8 y 23. Madrid

EL VOTO DE BELGICA EN LA O. N. U. CONTRA ESPAÑA

COMENTARIOS EN LA PRENSA DE BRUSELAS

BRUSELAS, 20.—Con motivo de la votación belga en relación con el ingreso de España en las Naciones Unidas, la Prensa de la oposición ha publicado extensos artículos en los que se comenta desfavorablemente dicho voto.

El gran diario católico "La Libre Belgique", en un editorial titulado "La Bélgica socialista en las Naciones Unidas", ataca con ironía y violencia la actitud belga, al mismo tiempo que señala la contradictoria actitud de Spaak, al oponerse al debate sobre Argelia por respeto a asuntos internos y votar ahora al lado de Méjico sobre el caso de España. Le reprocha igualmente su voto favorable a los países esclavizados del telón de acero y su abstención en el caso de un país de gran civilización e importancia que es, como la Gran Bretaña, "uno de los portaaviones de la defensa del mundo libre". Al afirmar que la Delegación belga no ha actuado como mandatario de su país, sino de la Casa del Pueblo, el citado diario dice textualmente: "El señor Spaak no ha servido más que a su partido y el mundo entero descubre, una vez más, las cadenas que ligaban a este hombre a los sectarios de los que es esclavo, nuestro ministro de Asuntos Exteriores, dió en el pasado pruebas de su servilismo para con los combatientes de las brigadas internacionales".

"La Metropole", de Amberes, se extraña del voto favorable de Bélgica a países como Nepal y Libia y a las dictaduras rojas como Hungría, mientras se abstiene en el caso de España, cuyo régimen no es de exportación y cuyas fronteras no se cierran tras un telón de acero. El periódico teme una actitud contraria de España el día en que se debatían en las Naciones Unidas los intereses coloniales belgas y dice que la abstención destruye los esfuerzos realizados para lograr un estrechamiento de lazos políticos, culturales y económicos entre los dos países.

Por su parte "La Gaceta de Amberes" acusa a los socialistas de mayor sectarismo que los propios soviéticos y elogia a la Prensa española, que ha sabido ver en la actitud belga el reflejo del partidismo socialista y no de la opinión del país.

El "Het Volk", de Gante, sostiene que el Gobierno belga no puede escudarse en motivos ideológicos, puesto que ha votado a favor de países comunistas y termina diciendo que los grandes europeos del Gobierno Van Acker no son más que unos "pobres diablos mezquinos".

Por último, "De Standaard", de Bruselas, opina que los industriales belgas sufrirán las consecuencias de la política de Spaak, cuya actitud no será olvidada por el orgullo español, actitud que considera tanto más ridícula cuanto que el presidente del Senado mantiene amistosas relaciones con la España oficial, y los parlamentarios belgas de izquierda acuden a España a pasar sus vacaciones. (Efe.)

ACTITUD INAMISTOSA

BRUSELAS, 20.—El ex presidente del partido socialista, Paul Struyve, ha dirigido una pregunta escrita al ministro de Asuntos Exteriores inquirendo cuáles son las razones que, inspiradas en el interés nacional, le han determinado a tomar en la O. N. U. una actitud netamente inamistosa para España, en contradicción con la política europea belga y con el desarrollo de las relaciones culturales y económicas entre España y Bélgica. Con este motivo se celebrará en el Senado una interpelección solicitada por Paul Struyve.

El mismo senador ha publicado en "La Libre Belgique" un artículo sobre la incorporación de nuevos miembros en la O. N. U. y las abstenciones de Bélgica con respecto a España. El senador Struyve dice que esta actitud de Bélgica es un gesto inhábil y mezquino que desconoce los intereses superiores de las Naciones Unidas y la seguridad europea y los senti-

mientos de la gran mayoría de los belgas. (Efe.)

SE CIERRA UN CAPITULO CINICO E INMORAL

WASHINGTON, 20.—"The Washington Star" dice en un editorial que la admisión de España en la organización mundial "borra un capítulo cinico e inmoral de la historia de la Organización de las Naciones Unidas".

Recuerda el editorial que en 1946 pidieron Polonia y la U. R. S. S. al Consejo de Seguridad que señalase a España como amenaza para la paz internacional. "Pero la acusación de que España amenazaba la paz del mundo—declara—era tan transparentemente falsa, que el propósito fracasó en el Consejo. El asunto fué trasladado a la Asamblea General, y ésta aprobó una moción recomendando que todos los miembros de la O. N. U. retirasen sus embajadores en Madrid. Fué ese un intento, con completa violación de la Carta de las Naciones Unidas, de minar la posición del Gobierno de Franco.

Esa pieza de falsificación política fué vivida por las Naciones Unidas durante cerca de cuatro años. En aquellos cuatro años nuestra propia política fué como para avergonzarse a uno grandemente. Sabíamos que la resolución era moralmente un error y que estaba jugando en manos de los comunistas. Pero no fué sino en 1950 cuando finalmente nos armamos del suficiente valor para anunciar que votaríamos a favor de derogar la resolución, como acabó siendo.

Ahora, la misma Asamblea General ha dado entrada a España en la O. N. U. sin una sola dimensión. Esa experiencia en inmoralidad es interesante y posiblemente de cierta significación frente al mar de fondo de las amenazas de expulsión de la China nacional de la O. N. U. por haber vetado la solicitud de Mogolia Exterior. El veto fué tan justo como injusto el intento soviético de formar la admisión. Intentar expulsar a la China nacional porque a alguien no le guste Chan-Kai-Chek es moralmente tan erróneo y tan indefensible como el desgraciado intento de condenar a España nada más que porque a algunos no les gustaba Franco." (Efe.)

Ben Yussel nombra gobernadores generales

GRUPOS POLITICOS LUCHAN EN UN ZOCO DE LAS CERCANIAS DE FEZ

RABAT, 20.—En el Palacio Imperial se ha celebrado una solemne ceremonia, en el curso de la cual el Sultán, Mohamed V, acompañado del jefe del Gobierno, Si Bekkai, procedió al nombramiento de nuevos gobernadores generales. Sidi Mohamed Ben Yussel les dirigió una alocución exhortándoles a poner fin a toda injusticia, reforzar los lazos de fraternidad, mantener el orden público y ser dignos de confianza. Seguidamente, los nuevos gobernadores se trasladaron a la Residencia, acompañados de Si Bekkai, siendo presentados al residente general de Francia, André Dubois. (Efe.)

BATALLA ENTRE GRUPOS POLITICOS

FEZ, 20.—Durante la celebración de un importante Zoco en las cercanías de Fez, se produjo una verdadera batalla entre partidarios de grupos políticos opuestos. Todo comenzó después de escuchar un nutrido grupo de marroquíes el discurso de un orador llegado de Fez. Un campesino exaltado le increpó y entonces se originaron vivas pro-

REUNION DE MINISTROS EUROPEOS



Un momento de la reunión celebrada en el Quay d'Orsay por el Consejo de Ministros de la Unión Europea. El tema principal de la sesión fué el Sarre. (Foto Keystone-Nemes.)

EGIPTO CEDE AL DESEO DE independencia del pueblo sudanés

LA GRAN PRESA DE ASSUAN SERA CONSTRUIDA CON CAPITAL ANGLOAMERICANO

EL CAIRO, 20.—Informaciones oficiales dicen que el Parlamento sudanés ha aprobado cuatro mociones presentadas por el Gobierno, según las cuales:

Debe ser elegida una Asamblea Constituyente que redacte una ley constitucional y electoral.

El Parlamento debe enviar una carta al gobernador general pidiéndole que se ponga inmediatamente en comunicación con Egipto e Inglaterra para conseguir el reconocimiento del nuevo Estado.

El Parlamento debe elegir una Comisión de cinco miembros que se hará cargo de los poderes del gobernador general hasta que se elija un Jefe de Estado de acuerdo con la nueva Constitución.

La Asamblea Constituyente de-

be estudiar la posibilidad de dar al Sudán Meridional un Estatuto federal dentro del nuevo Estado.

EGIPTO NO OPONE REPARO ALGUNO

EL CAIRO, 20.—El ministro del Interior, teniente coronel Mohieddin, declara que "Egipto accede al deseo de independencia del pueblo sudanés". Añade que las estrechas relaciones entre Egipto y Sudán "se mantendrán firmemente, tratándose de dos pueblos deseosos de sostener mutua amistad dentro del marco de la libertad y la soberanía nacionales".

La declaración ministerial agrega que Egipto y Sudán harán uso en el futuro de las aguas del Nilo "sobre la base del compañerismo. En problema tan vital Egipto y Sudán no tienen temores de transgresión u oposición al contemplar la expansión agrícola de cada lado". Se cree que el Sudán pide una mayor participación en los proyectos de irrigación en construcción a lo largo del Nilo. Egipto sigue adelante con sus planes para la construcción de un gigantesco embalse, que irrigaría millares de hectáreas, ahora estériles. Ha recibido promesas de ayuda y empréstitos para ello por parte de Inglaterra y los Estados Unidos.

La Cámara sudanesa votó por unanimidad ayer que el Sudán se convertiría en "República plenamente independiente y que los lazos últimos con Inglaterra y Egipto quedaban rotos". (Efe.)

OFERTA ANGLOAMERICANA

NUEVA YORK, 20.—El ministro de Finanzas de Egipto, Abdel Monem Kaissouni, ha salido para El Cairo, y afirmó que está deseando informar a su Gobierno de los detalles de la oferta conjunta angloamericana de prestar a Egipto 70 millones de dólares para la construcción de la presa Assuan, en el Nilo. Kaissouni se negó cortésmente a hablar de los detalles de este asunto, incluyendo una noticia, según la cual la U. R. S. S. había hecho también un ofrecimiento. (Efe.)

LONDRES, 20.—El Foreign Office ha hecho saber que la contribución de Gran Bretaña al gran embalse egipcio de Assuan consistirá en dinero del Estado. Un portavoz dijo que eran incorrectas las informaciones de que dicha contribución se haría con las

Más puestos reguladores para la venta de carne fresca de importación

Con el fin de que el público consumidor pueda adquirir con mayor facilidad la carne fresca de importación, han sido amplios en veintiséis más los puestos reguladores, situados en los lugares que a continuación se indican:

DISTRITO DE CHAMBERL—Don José Gallo Vega, mercado de Olavide, cajón 45; don Sebastián García, mercado de Olavide, cajón 41; don Tomás Simón, mercado de Olavide, cajón 55; doña Beatriz Cuesta, mercado de Chamberl, cajones 21 y 22; don Rosendo Cabrera, mercado Chamberl; don Juan Castellanos, mercado Maravillas.

DISTRITO BUENAVISTA.—Don Camilo Mayo, mercado de la Paz, cajón 120; don Manuel Hernández, Francisco Silvea, número 15; don Fausto García, mercado Prosperidad; don Atlano Marqués, mercado Guindalera, cajón 27.

DISTRITO CONGRESO.—Don Miguel Jiménez, mercado Santa Isabel, cajón 10; don Tomás Martín, Santa Isabel; doña Mónica Corregidor, mercado Antón Martín, cajón 28; don Felipe Mayot, Francisco Panadero, 9; don Fernando Verasco, León, 10.

DISTRITO HOSPITAL.—Don Alejandro Fernández, mercado de Santa María de la Cabeza, cajón 96; don Antonio García, mercado de Santa María de la Cabeza; don Pablo Sánchez, paseo Santa María de la Cabeza, número 36.

DISTRITO INCLUSA.—Don Antonio Ruiz, mercado San Fernando; don Manuel Blanco, mercado San Fernando; doña Pelfa Sánchez, mercado San Fernando; don José Herrera, Cabestreros, 4; don Santos de Agueda, mercado San Fernando.

DISTRITO UNIVERSIDAD.—Don Domingo Torres, mercado Guzmán el Bueno; don Rogelio López, mercado Vallehermoso.

DISTRITO CANILLAS.—Don Daniel Gil, carretera de Aragón.

libras esterlinas bloqueadas. No se puede prestar dinero egipcio a los egipcios." (Efe.)

N. de la R.—El Parlamento sudanés decidió ayer la independencia del Sudán bajo un régimen republicano. Inglaterra y Egipto controlaban conjuntamente el Sudán desde 1899. Hace tres años ambos países firmaron un acuerdo concediendo a los sudaneses el derecho a determinar su futuro después de un período provisional de autonomía.

¡¡EL MEJOR INVITADO A SU MESA DE NAVIDADES!!



Reserve un puesto de honor en su mesa navideña a LA CASERA, porque a chicos y grandes agrada siempre. Por sus saludables y seleccionadas materias primas, su total higiene, asegurada en la más moderna manipulación mecánica, su sabor exquisito y poder digestivo, será... CON VINO, CERVEZA, COÑAC, WHISKY O SOLA... ¡¡EL MEJOR INVITADO A SU MESA DE NAVIDADES!!



¡¡¡¡¡

Información

NACIONAL

Discurso del ministro de Justicia en la sesión plenaria de las Cortes

(Viene de primera página.)

periodo de escasez de viviendas, y discurre seguidamente sobre el concepto que la propiedad merece en el Fuero del Trabajo, diciendo que ésta queda reconocida como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales, de donde resulta de plena ligitud el derecho del alquilador a reclamar la vivienda para sí o para sus más próximos parientes.

Impugna con claros argumentos cómo no cabe alegar el precedente de brevedad de los decretos de alquileres anteriores al Movimiento, y señala que ya es curioso que todos cuantos intentan reformar el actual texto, tiendan a hacerlo más largo y casuista. Considera imposible que agrade a caseros e inquilinos, y dice que más grave sería que agrada exclusivamente a uno de estos sectores, porque ello indicaría que era clasista.

Agrega que el ordenamiento arrendatario no prohíbe la edificación, cuyo retraimiento obedece a otras causas, citando la desviación del gran capital hacia otras fuentes de producción, que sólo acude a la construcción para edificar viviendas de alquiler alto; el encarecimiento y escasez de materias primas de la edificación y el ser inadecuados los precios y los salarios; la necesidad de urbanizaciones previas y la escasez de transportes suburbanos, y la falta de progresión técnica en la edificación y en la urbanización.

Seguidamente explica las más importantes reformas y emiendas presentadas a las distintas bases. La causa de que el dictamen proponga que el arrendamiento de locales destinados a escritorios, oficinas, depósitos y almacenes, se conceptualice como "local de negocio", en lugar de como hasta ahora, "de vivienda", mas sin reconocer al arrendatario el derecho de traspaso, la explica diciendo, en síntesis, a que al fallar en aquellos locales el público consumidor, merced al cual existen el patrimonio mercantil de los comerciantes o industriales, no hay razón para reconocer aquel derecho de traspaso de tal patrimonio donde es inexistente.

Destaca la causa de que en los arrendamientos parciales se autorice transitoriamente a que la renta de cada habitación subarrendada sea el doble de la que autoriza el ordenamiento vigente, diciendo que ello obedece a la necesidad de aproximar la realidad a la ley y a que va a resultar peligroso que continúe la incruentada explotación del realquilado, el cual, por acción que detalla ampliamente, cuando sea víctima de tal explotación podrá subrogarse en los derechos del inquilino subarrendador.

Expone la razón de que se continúe autorizando la tenencia de huéspedes, que obedece a la escasez de viviendas, y que de no regularse quedaría en el caos de la clandestinidad, refiriéndose a las numerosas emiendas que han postulado el mantenimiento de dicho derecho y las causas de haberse rechazado otras que lo agravaban o regulaban con casuismo excesivo.

Expone luego las reformas introducidas a los preceptos vigentes sobre cesión de viviendas, así como la causa de haberse aceptado emienda manteniendo el derecho del inquilino cesionario a ser parte en el juicio de desahucio por cesión de vivienda.

Señala la reforma introducida en el traspaso de local de negocio, conforme a la cual el arrendador que ejercita sus derechos de tanteo y retracto no sólo sobre el local, sino sobre sus existencias o el negocio, caso de comprenderse en el traspaso, puede deducir del precio asignado al local los porcentajes reconocidos en la vigente ley, y señala cómo se mantiene la totalidad de la base V vigente referida al arrendamiento de viviendas amuebladas.

Alude a continuación a las trascendentales reformas que en la base VI se introducen sobre los derechos de tanteo y retracto, deteniéndose en la emienda aceptada, cuya motivación explica, referida a la obligación de notificar al inquilino cuando se le ofrece el tanteo, el nombre, domicilio y circunstancias del comprador, e indica que los tipos de capitalización a efectos de la presunción de excesividad del precio de venta operan sobre la renta "pagada" y no sobre la renta "pactada".

Enumera luego las causas de que se hayan rechazado emiendas que postulaban que se negara el derecho de prórroga del

arrendamiento a los hijos no legítimos del fallecido.

Al tratar de la Base VIII dice que los efectos de la contestación por el inquilino al requerimiento del arrendador sobre si acepta o no la denegación de prórroga han quedado suavizadas en virtud de emiendas sindicales. Y así sólo producirá el efecto de anticipar la acción del arrendador y reducir a la mitad las indemnizaciones, ello para evitar que se oculten de mala fe por el inquilino los motivos por los que accede a la negativa de prórroga.

Señala que fué tema de gran discusión en la Comisión el relativo a si las Corporaciones de Derecho público distintas del Estado venían o no obligadas a justificar la necesidad de la ocupación cuando fueran arrendadoras, aprobando la Comisión propuesta del procurador señor Riestra, de que sólo se dará por justificada esa necesidad si obtienen declaración expresa en este sentido del ministro correspondiente.

De la Base IX, relativa a la renta, dice que el ministro más autorizadamente se referirá sin duda a las causas que justifican la reforma, añadiendo que a emienda del procurador señor Vizcaino se ha hecho preceptivo el informe de la Delegación Nacional de Sindicatos, como previo a las revisiones de renta que establezca por decreto el Gobierno.

El dictamen, añade, distingue el concepto "renta" de las cantidades a "ella asimiladas", y que también a emienda de los procuradores sindicales obedece el que la diferencia en más exigible de rebasar el 25 por 100 de la renta pagada, cuando se acople a la establecida por el Servicio de Catastro, sólo puede hacerse efectiva por anualidades sucesivas, a razón de un 5 por 100, como máximo, así como el que sea preceptivo que la Hacienda oiga en el expediente que instruya al efecto al inquilino o arrendatario afectado. Se han acogido, dice, emiendas que pedían el derecho del inquilino a evitar la resolución del contrato cuando consigne las diferencias reclamadas por concepto de asimilación de la renta.

Al tratar de la Base X y de la emienda rechazada, explica que no fué admitida por entender que las obras de consolidación están incluidas en el concepto de "obras de conservación de la finca".

Al ocuparse de las causas de desahucio en la Base X, señala que se ha elevado en el dictamen hasta 300 pesetas mensuales el beneficio de exención de pago de renta al productor en paro, y que se autoriza al Gobierno, en virtud de emienda del procurador señor Toledo, a hacer extensiva a otras Cámaras distintas de la de la Propiedad el cargo de estos fallidos.

Puntualiza que las nuevas causas de denegación de prórroga fueron por justas y complacientemente aceptadas por la Comisión de Justicia.

Tratando de la base transitoria, afirma que en ella se respetan los derechos adquiridos conforme a la legislación que se derogaba, y que los aumentos de renta causados hasta el día en los locales de negocio no son exigibles a escritorios, oficinas, depósitos o almacenes, asimilados en el dictamen a aquellos locales. Pero sí los futuros.

Con referencia a las bases adicionales y transitoria, explica las causas de haberse rechazado emiendas de los procuradores señores Toledo y Conde, que propugnaban limitaciones de los derechos de prórroga o revisiones de renta más intensas que las que propone el proyecto, y señala que se insiste sobre la vigencia prohibición, fruto de la necesidad ineludible de conservar el mayor número posible de viviendas, de dedicar las preexistentes a fines distintos, prohibición ya establecida en la ley actual, con precedentes históricos.

Resume la defensa del dictamen en el siguiente razonamiento: "Si generalmente no es abusivo ni superfluo el ejercicio del derecho, y dentro de sus modalidades y límites siempre está el remedio justo y preciso, cuando lo preciso falta, el justo remedio estará siempre en limitar lo superfluo de modo que se impida también el abuso de derecho."

Y que si el dictamen dice—hará a la ley larga y difícil, desde el Rey Sabio sabemos que "non por lengua una ley, digase así desafortada. Est, por non just—Melera et por fuer daño a gray." El presidente de las Cortes concedió la palabra al ministro

quien defendió el proyecto de ley de reforma de la legislación de Arrendamientos urbanos.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Señores procuradores: Luego del documento informe que en lo concreto del proyecto de ley acaba de hacer la Comisión dictaminadora por voz del procurador y miembro de la misma señor Reyes Morales, réstame a mí delinear ante este Pleno de las Cortes las motivaciones generales a que responde y las orientaciones inspiradoras de los preceptos nuevos o modificados en esta trascendental cuestión de los Arrendamientos urbanos, tan influyente en el fenómeno universal de la escasez de viviendas, constitutivo de uno de los problemas más graves que padece España, y que a nosotros nos toca resolver.

La reforma que consideramos, aunque relativamente extensa, no constituye sino una modificación parcial de la ley de Bases de 31 de diciembre de 1946 y de las normas posteriores que a ella se han adicionado. Hago esta última innecesaria advertencia previa, pues si nuestro propósito inicial fué el más ambicioso de acometer un nuevo estatuto jurídico de la locación urbana, hubiéramos desistido de él ante la realidad de que la coyuntura causante de la promulgación de la legislación que hoy nos rige no había cambiado en lo fundamental, pues la elevación de los índices de edificación, siendo estimable, no ha alejado de nosotros la situación carencial que, en el orden de cosas que contemplamos, obligó a limitar las facultades de dominio en una medida exigida por el interés público. No valía, pues, la pena, y hasta hubiese sido perturbador, arbitrar nuevas soluciones, que implicaran cambio de rumbo, a un problema cuyos términos se mantienen en situación sensiblemente igual, sin que ello excluya como es esperanzadoramente lógico que, cuando las circunstancias lo aconsejen o la coyuntura lo permita, porque se hayan logrado el número de viviendas suficiente y una elevación y mejor distribución de la renta nacional, que acreciente la capacidad económica de los hoy insuficientemente dotados, se estudie y proyecte lo que la oportunidad demande, sobre la base de una mayor holgura en la contratación y en función de la debida protección del orden público y de los intereses privados en juego.

Admito, pues, que nuestro empeño de hoy queda reducido al modesto plano, como he indicado al principio, de una modificación parcial de la legislación arrendataria urbana vigente. Me parece, sin embargo, obligado significar, en aras de la debida sinceridad, que esa modestia puede ser más aparente que real; que, en muchos aspectos, las modificaciones son realmente importantes, y que lo que una lectura apresurada no permite percibir, puede tener en su aplicación práctica vida una considerable trascendencia.

El Derecho positivo, si ha de cumplir su verdadera razón de ser, ha de servir las realidades sociales, dotándolas de cauces para desenvolverse, corrigiéndolas en sus excesos contra el bien de la comunidad nacional, pero también y en fundamental medida adecuándose a ellas. Este principio de adecuación, que es igualmente válido para toda acción legislativa, se hace mucho más exigente cuando opera sobre normas de necesidad, dictadas para afrontar situaciones de emergencia, más o menos duraderas.

Si el legislador español de 1889 se sintió obligado a prevenir para el Código Civil la revisión decenal, no obstante la razonable aspiración de permanencia que cabe atribuir a un Cuerpo legal de esa naturaleza, bien puede considerarse hoy necesaria una revisión de conjunto de la ley de Arrendamientos Urbanos, cuya pretensión de supervivencia fué esencialmente inferior, en el tiempo y en el ámbito de sus soluciones.

Esta revisión, asistida por la experiencia de ocho años de aplicación de la ley, de la enseñanza doctrinal recogida en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de estudios, conclusiones y estadísticas de relieve objetivo, mantiene las directrices fundamentales del régimen arrendatario actualmente en vigor, centrado, como es sabido: en la tasa de alquileres, a la que da una mayor flexibilidad; prórroga legal del contrato, con puntualizaciones cuya advertida insufi-

ciencia dió lugar a notorios abusos de derecho; acceso a la propiedad del inquilino o arrendatario, mediante el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, ampliados a los supuestos de la adjudicación de viviendas por consecuencia de la división de la cosa común, no procedente de herencia, y reconocimiento y amparo del denominado patrimonio mercantil, sin perder de vista que los locales de negocio son bienes de producción y las viviendas de consumo, a los fines discriminatorios de su adecuada protección. Junto a estos principios cardinales podemos también afirmar que se mantienen, y aun se acrecientan, las conquistas sociales que puso en su meta el legislador de 1946. Esta es una exigencia ineludible de las realidades económicas y sociales, reconocida por un régimen nacional de todos y para todos, que no puede dejar en vacío sus postulados de justicia, para lo que precisa de su trascendencia al orden jurídico, como en mayor o menor grado han trascendido en nuestra Patria a partir del decreto de 21 de junio de 1920, como consecuencia del ingente crecimiento de la población urbana y de la escasez de viviendas, que afecta principalmente a una gran masa de población modesta, que reclama imperiosamente el mantenimiento de la dirección protectora del Poder público en el régimen de Arrendamientos Urbanos.

Es, pues, inoportuno plantearse el problema de si la locación urbana ha perdido o no su filiación obligacional para constituirse en un derecho real inominado. La limitación ex-lege de la renta o de la prórroga, y las demás establecidas por imperativos económicos o sociales incoercibles, son limitaciones transitorias impuestas a la voluntad de las partes sólo aparentemente. En verdad, se encaminan a servir mejor, por cuanto, en las situaciones de carencia, el consentimiento no es enteramente libre y el vínculo viene a reflejar más la aceptación de unas condiciones forzadas en pro de una de las partes y de carácter meramente adhesivo en la otra, que el espontáneo concurso de voluntades indispensable para la formación de un negocio contractual válido. Y es que, señores procuradores, en Derecho positivo es frecuente que las normas rectoras de una institución jurídica, o de uno o varios aspectos de ella, adquieran o pierdan tono "necesario" o "voluntario" en función de la mayor o menor relevancia que revista para el bien común en determinadas circunstancias, por aquello de que los valores económicos deben subordinarse a los de categoría humana, pero sin que ello permita afirmar que la institución ha desaparecido o se ha desnaturalizado, sino sencillamente, que la acción tutiva del Estado, máxime tratándose de bienes de primera necesidad, procura enervar los riesgos a todas luces antisociales que se seguirían de permitir el libre juego de la oferta y la demanda.

Entendemos que la ponderada subordinación de los intereses privados al social de garantizar en lo posible un hogar a todos los españoles, es legítima, y por sí misma, justificación bastante de las limitaciones estrictamente necesarias que nos vemos obligados a imponer al derecho de dominio. No necesitamos para ello acudir a construcciones doctrinales conocidas de todos, y que yo acabo de apuntar. Nos fundamos en razones de elemental solidaridad humana y en criterios mucho más elevados de convivencia y ontología cristiana. Sería contrario a los innatos derechos humanos tolerar una falsa libertad de contratación donde la libertad no rige.

No otra es la razón de que el Fuero de los Españoles (artículo 30), a seguido de una afirmación de principio del reconocimiento y amparo por el Estado de la propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares o sociales, puntualice aquellas condiciones que lo limitan socialmente, al establecer que "todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a las necesidades de la Nación y al bien común. De esta limitación hacemos uso, en méritos de equidad, de las realidades de la vida de la Nación y de la paz social en esta reforma de la ley de Arrendamientos Urbanos, tan ligada al vital y apasionante problema de la vivienda.

Corolarios de esa aspiración son las aplicaciones prácticas que en evitación del fraude de la ley, del abuso del derecho, de la violación de los actos propios, del enriquecimiento sin causa y de otras perturbaciones y demasías a las que puede prestarse cualquier instrumento legal, se hacen en el proyecto; teniendo en cuenta además—siguiendo la línea orientadora de la ley de 1946— que si la protección ha de alcanzar a todos los arrendatarios, la medida o el grado han de darle la categoría del fin y la intensidad con que se produzca

PUEBLO LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ANTE LA CAMPAÑA DE PRECIOS

El principal interés del Gobierno en sus actuales esfuerzos por conseguir estabilizar los precios es un interés social. Se trata, como ya se ha dicho, de lograr establecer los precios reales y justos de cada artículo de consumo, evitando de una vez esas oscilaciones alcistas, que como una amenaza constante, gravitan sobre los hogares españoles y vedan toda previsión y toda posibilidad de buen orden en los presupuestos familiares.

Para evitar, justamente, esta irregularidad y esta constante subida, suprimir las oscilaciones inesperadas y, en suma, establecer un régimen normal, ponderado y equitativo, el Ministerio de Comercio ha puesto todo su empeño en la actual campaña de abundancia mediante las importaciones. De este modo, indirectamente, los primeramente atendidos por la misma son los intereses sociales; se aspira, en fin, a conseguir borrar la inquietud y el temor de los hogares y de las amas de casa, a que sepan con absoluta certeza "a qué atenerse". Una vez conseguido esto, fijos y férreamente sometidos a disciplina los "precios reales", entonces será posible, con plena garantía de éxito, revisar como es debido y merecido, las remuneraciones fijas; hacerlo ahora, "a tontas y a locas", sería no adelantar nada, sería correr el riesgo de inmediatas y análogas catástrofes. Entiéndase bien: no hay el menor reparo oficialmente en llevar a cabo unas medidas cuya justicia es patente. Pero ¿qué ocurriría si se adoptaran en situación tan fluida, imprecisa y sin aclarar del todo como la presente? Cualquiera puede comprenderlo: los precios de las cosas, por una razón obvia, volverían a subir de nuevo, y lo malo es que

subirían disparatadamente, a un nivel desproporcionado del justo. ¿No se ha observado, acaso, que, por el complicado sistema comercial, la más ligera presión en un punto de la cadena, unos céntimos tan sólo, se traduce en un exorbitante resultado final? Estos días, los españoles han podido enterarse de algún caso de éstos; ¡imagínese el terremoto a que nos exponemos con precipitar nuestros pasos!

Entretanto, permítansenos, sin embargo, aludir, aunque sea brevemente, a una clase profesional cuya especial situación ha sido objeto de anteriores comentarios en nuestras columnas: los funcionarios públicos, del Estado y de las entidades locales. Para ellos rige, naturalmente, el mismo complejo de circunstancias que dejamos descrito arriba, están sujetos a las mismas vicisitudes que los restantes asalariados. No obstante—y conste que con ello ni en lo más mínimo pretendemos desmerecer a ninguna otra clase profesional—, su situación, por muchos motivos, se nos antoja especialmente condicionada por circunstancias a las, ¿cómo diríamos?, "agravantes" y, desde luego, bastante anteriores a las recientes. Su remuneración y condiciones de trabajo se rigen por normas del año 1918, lo que, a juicio de cualquiera, habla por sí sólo. Continuamente recibimos en este periódico sus cartas; cuentan infinidad de cosas, detalles, razones, etc., que si, en muchos casos, no son estrictamente pertinentes, sí lo son en cuanto al fondo del asunto, considerado en sus términos más generales. ¿Sería posible, adoptadas todas las prevenciones, cuidados, etcétera, que es obligado adoptar, plantear una solución justa y efectiva del vasto problema?

Mas estas limitaciones, impuestas por circunstancias sociales y económicas, deben contenerse dentro de los términos señalados por la necesidad que las dicta, ya que, como se dice en la exposición de motivos del proyecto de ley, "un desorbitado entendimiento del principio proteccionista produce el efecto justamente contrario al pretendido de agravar progresivamente el problema de los locales habitables, ante la inevitable reacción del mercado de apartarse de la inversión que hace gravoso el intercambio para una de las partes".

Si la experiencia enseña que las inversiones industriales y comerciales siguen, en términos generales, el ritmo de los índices del costo de vida, el proceso de capitalización pone de manifiesto la preferencia del ahorro nacional por las aplicaciones de aquella naturaleza, incluso de los valores de renta fija, y la falta de decisión del capital privado en orden a su inversión en fincas urbanas. "En tal situación, la posibilidad de que haya de recaer exclusivamente sobre el Estado y las entidades públicas el peso económico de las nuevas construcciones necesarias ha de merecer, a poco que se medite, la calificación de remota, cuando no de utópica." Preciso será, pues, contar con la colaboración de la iniciativa privada para hallar solución permanente al problema, ofreciéndole el incentivo suficiente para fomentar la edificación, al propio tiempo que para la debida conservación de las fincas actualmente en servicio, porque no podemos olvidar que, en definitiva, el acervo de cada uno de los españoles integra el patrimonio nacional que, si es preciso a todo trance conservar y acrecentar, mucho más ha de interesarse que no sufra detrimento ni menoscabo." Esta es la aspiración de la reforma.

Corolarios de esa aspiración son las aplicaciones prácticas que en evitación del fraude de la ley, del abuso del derecho, de la violación de los actos propios, del enriquecimiento sin causa y de otras perturbaciones y demasías a las que puede prestarse cualquier instrumento legal, se hacen en el proyecto; teniendo en cuenta además—siguiendo la línea orientadora de la ley de 1946— que si la protección ha de alcanzar a todos los arrendatarios, la medida o el grado han de darle la categoría del fin y la intensidad con que se produzca

la necesidad, pues la vivienda tiene una categoría humana que no alcanza el local de negocio, y aun dentro de aquella cabe distinguir la sustantiva de la que no lo es, la nacida de vinculación arrendataria antigua o sobre edificación moderna.

El proyecto de ley procura acomodar la contingente expresión legislativa de dichos principios y matices a la coyuntura actual, al parar su atención en los siguientes extremos, aparte de otros menos importantes:

Afecta el primero al carácter imperativo necesario de estas singulares reglas, pues mientras la ley hasta ahora vigente no da paso, como es sabido, a la autonomía negociada en cuanto pueda cercenar los beneficios otorgados al inquilino, el proyecto, informado en el justo designio de mantener estrictamente la proporción entre la necesidad sentida y la correspondiente tutela jurídica y con el laudable propósito de dotar de la apetecida elasticidad a estas normas de excepción, permite la entrada de esa autonomía en la regulación contractual del arrendamiento de aquellas viviendas que en razón de la renta que el inquilino está obligado a satisfacer merecen la calificación de sustantivas. Y, en efecto, el proyecto, dejando a salvo el beneficio de prórroga, siempre irrenunciable, admite la validez de la renuncia por el inquilino de los demás beneficios que la propia ley le reconoce, siempre que el alquiler exceda de los topes que se fijan en relación con la fecha del arrendamiento y la densidad de la respectiva población.

Otro extremo se refiere al ejercicio por cualquiera de las dos partes contratantes de los beneficios sancionados por la ley especial. Consiste la reforma en este particular en dotar nuevamente de vigencia al sano precepto de la antigua legislación de inquilinato, que permite al Juzgador desestimar las pretensiones que ante él lleguen a formularse con manifiesto abuso de derecho. La dificultad de calificar jurídicamente el concepto de necesidad, que tiene más de económico que de jurídico, es lo que motiva la casuística de este ordenamiento, y aun así no son todos, ni mucho menos, los casos de la realidad que se hallan tipificados en él, y por ello se amplía considerablemente la esfera de juego del arbitrio judicial. La incorporación de dicho principio, incorporación por la que habian

(Pasa a la página siguiente.)

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de la página anterior.)

Yamado voces muy autorizadas, permitirá a nuestros órganos jurisdiccionales hacer más flexible la subsunción de los casos concretos que se les planteen en unas normas rígidas por su misma naturaleza, y hará posible que la Justicia pueda triunfar sobre las egoístas apetencias del arrendador o del arrendatario que pretendan cobijarse bajo la superficie literal del texto de la ley.

De los tres aspectos que pueden distinguirse en el ámbito de eficacia de la ley especial, a saber: el material, el temporal y el espacial, este último es el que aparece más profundamente afectado por la reforma, aunque no faltan disposiciones innovadoras, de alguna trascendencia, en las otras dos esferas.

En el primer aspecto, el nuevo proyecto, atento a su misión de señalar con la mayor precisión los confines de la materia a regular, ha ensanchado por un lado y ha reducido por otro la órbita sujeta a su disciplina. La ha ensanchado al llamar a su regazo al arrendamiento de fincas urbanas construidas al amparo de leyes especiales protectoras, sin perjuicio de la aplicación de las normas especiales de éstas que tengan carácter sustantivo, mientras el arrendamiento esté sometido a dichas leyes particulares, con lo cual se trata de unificar en lo posible el ordenamiento locaticio urbano y de terminar con desigualdades, a veces de difícil explicación.

Lo ha reducido merced a la exclusión del ámbito de la ley del uso de las viviendas y locales de negocio que los porteros, guardas, asalariados, empleados y funcionarios tuvieran asignados por razón del cargo que desempeñen o del servicio que presten, y de los locales para casinos o círculos dedicados al esparcimiento o recreo de sus componentes o asociados, y merced también al retroceso del precepto que deja al margen de la ley especial los llamados arrendamientos de temporada. La complejidad de las relaciones jurídicas primeramente enunciadas, que las hace traspasar el área del puro y simple arrendamiento de cosas, el particular destino de los locales de esparcimiento y recreo y la conveniencia de afinar el concepto del último de los arrendamientos citados, el de temporada, son razones que cumplidamente justifican, a nuestro entender, cada una de las apuntadas reformas.

Si en orden al derecho intertemporal, la nueva ley de Bases no hace sino recoger y desentorpear los preceptos de la ley de 1946, aplicándolos a las situaciones jurídicas, innovadas y sistematizándolos más adecuadamente, en orden a la eficacia de la ley, respecto de los inquilinos, arrendatarios y subarrendatarios extranjeros, la reforma cala más hondo, pues sustituye los principios que inspiran el derecho ahora vigente en la materia por el único principio de reciprocidad. Con esta sustitución no se rompe, bien miradas las cosas, con el sistema de igualdad. Lo único que se hace es modificar uno de los términos de la comparación, de forma que en lugar de servir de módulo de los derechos arrendatarios de los extranjeros en España, los derechos de los españoles en su Patria, se tome, como elemento comparativo, los derechos, de esta esfera, de los españoles en el extranjero.

Los arrendamientos de fincas urbanas que utiliza como tipo la ley especial siguen siendo el inquilinato y el arrendamiento de locales de negocio, sin más modificación, respecto de la ley vigente, que la de asimilar a estos últimos, salvo en materia de traspaso, el arrendamiento de local destinado a escritorio, oficina, depósitos y almacenes, cuando el arrendatario se valga de él para ejercer actividad de comercio, industria o de enseñanza con fin lucrativo, aunque dicho local no se hallare abierto al público.

Para ambos tipos de arrendamiento subsisten los beneficios que constituyen la entraña del derecho de alquileres, esto es, la prórroga potestativa para el inquilino o arrendatario, la fijación legal de la renta y el acceso a la propiedad del objeto arrendado a través de los derechos de tanteo y retracto.

La estabilidad de la relación arrendaticia no sólo se mantiene incólume en favor de inquilinos y arrendatarios, sino que se acentúa, al extender el beneficio de prórroga a los casos de extinción de usufructo. Esta padalina derogación, en materia de arrendamientos urbanos protegidos, de la concordante norma civil, ha sido adoptada en el seno de la Comisión de las Cortes después de madura reflexión, y el con ella se pondrá fin al de-

sasosiego de inquilinos y arrendatarios, con su hogar o su negocio pendiente del hilo de la vida del arrendador usufructuario, no dejará de producir alguna inquietud entre los juristas formados en los principios puros del Derecho civil tradicional.

Y decimos que se mantiene incólume la estabilidad del contrato de arrendamiento, en favor de inquilino y arrendatario, porque las tres nuevas causas que autorizan al arrendador para denegar la prórroga, en nada merman los beneficios del locatario que por necesitar realmente la vivienda o local de negocio arrendado es el único acreedor a dichos beneficios, sino que exclusivamente afectan a los inquilinos y arrendatarios que con sus propios actos están demostrando que no han menester los excepcionales favores de la ley arrendaticia. No puede negarse que en tales casos se encuentra el inquilino o arrendatario que, sin justa causa, no ocupa la vivienda o tiene cerrado el local de negocio, y el inquilino que, sin ser indispensable, ocupa dos o más viviendas en la misma población o que, en un plazo prudencial, ha tenido a su libre disposición, como titular de un derecho real de goce, una vivienda desocupada y apta para la satisfacción de sus necesidades.

El punto crucial de la reforma que se os propone lo representa, sin duda, el referente a la renta. Constituye, quizá, la faceta más vulnerable de la regulación vigente y, desde luego, la más necesitada de modificación. Afortunadamente, inquilinos y caseros han llegado, por una vez, a un acuerdo de principio en torno a este delicado aspecto del ordenamiento de la relación arrendaticia, pues desde hace algún tiempo podía advertirse que, en tono mayor o menor, venían expresando su opinión de que el mantenimiento de la situación actual, sobre todo por lo que respecta a la propiedad de casas de renta antigua, era insostenible.

La ley reformada distingue en este aspecto entre arrendamientos subsistentes en la fecha en que comience a regir y arrendamientos perfeccionados con posterioridad. Para los primeros legaliza la renta que a la sazón viniera satisfaciendo el inquilino o arrendatario, la cual sólo podrá ser elevada por el arrendador en los casos que taxativamente enumera la ley, casos tomados unos del Derecho ahora vigente en lo fundamental y aconsejados otros por la equidad y por la experiencia.

Dentro de este grupo se hace objeto de un tratamiento especial a los arriendos de viviendas o de local de negocio ocupados antes de 1942, respecto de los cuales queda autorizado el Gobierno para que dentro de los cinco años siguientes a la entrada en vigor de la ley proceda a establecer los porcentajes de incremento que la prudencia aconseje, teniendo en cuenta la situación económica de la Nación y cuantos factores y circunstancias la interpreten adecuada mente, entre ellas las variaciones experimentadas en los índices del coste de la vida y de sueldos y jornales hasta la fecha de entrada en vigor del nuevo texto legal.

Para estos mismos arrendamientos, esto es, para los de viviendas y locales de negocio habitados con anterioridad a 1942, prevé la ley reformada la contribución de inquilinos y arrendatarios a la realización de las reparaciones necesarias o de las llevadas a cabo por determinación de las autoridades competentes mediante el abono por los mismos del 6 por 100 anual del capital invertido, sin que pueda exceder el aumento, que no tendrá el concepto de renta, del 25 por 100 de la renta anual que satisfaga el locatario, con lo que se consigna su beneficio de renta mínima, poniéndole a cubierto de la posible ruina del edificio y renovando en todo caso las condiciones de vida de la vivienda en particular.

Los arrendamientos que se perfeccionen después de la entrada en vigor de esta ley, aunque la vivienda o local de negocio hubiere estado ocupado con anterioridad, tendrán como renta la que libremente estipulen los contratantes, si bien, respecto de las viviendas, sólo tendrá la consideración de renta legal la que se estipule para el momento en que empiece a regir el contrato, y pudiendo ser objeto de revisión, para acomodarla a la renta justa, si la vivienda hubiere estado ocupada antes de la entrada en vigor de la ley. Estas rentas sólo podrán ser objeto de elevación en los casos determinados por ésta, casos menos numerosos que los aplicables a las rentas de los arrendamientos del primer grupo.

rentas de uno como del otro grupo, la ley reformada prevé su revisión quinquenal siempre que la relación arrendaticia se encuentre en el período de prórroga legal, a cuyo efecto el Gobierno, con las debidas garantías, fijará periódicamente los correspondientes porcentajes, en función de la variación que puedan experimentar sueldos y jornales y los índices ponderados de vida, conforme el precedente ya establecido en la ley de Viviendas de Renta Limitada de 15 de Julio de 1954. Es decir, esta revisión pone en manos del Gobierno la determinación del importe de las rentas, a quien de modo general corresponde realizar la política de precios, teniendo en cuenta todos los factores concurrentes para su justa estimación, y, entre éstos, los medios de que dispone el usuario para hacer frente a la obligación de pago de la renta.

Merced a la aplicación combinada de estos sistemas, cabe esperar que las rentas de casas antiguas alcancen con el transcurso del tiempo un nivel razonable, de modo que su importe venga a constituir una equitativa retribución de las prestaciones del arrendador, y que la rentabilidad de la riqueza urbana, en general, constituya un acicate para la construcción de nuevas viviendas, factor capital para la solución del grave problema que a todos nos preocupa. Esta es la orientación, aún más acentuada del derecho comparado, pues el problema no es exclusivo de España.

Se cierra el ciclo de la tutela legal con el derecho de acceso del inquilino o arrendatario a la propiedad del local arrendado, en los casos de ventas por pisos. Aparte de otras modificaciones de detalle, tres son las innovaciones dignas de destacar a este respecto en el proyecto de ley de reforma. Era preciso, en primer término, evitar torpes maniobras, asegurar legalmente que la decisión de vender sea real y seria y, a este fin, establece la nueva ley que entre las condiciones de la futura transmisión que el propietario debe notificar al inquilino, figure el nombre, domicilio y circunstancias del comprador; y con el mismo propósito se dispone ahora que los efectos de dicha notificación caducarán a los ciento ochenta días siguientes, de modo que transcurrido este plazo de haberse efectuado la transmisión, no podrá intentarse nuevamente hasta pasados dos años. Era menester en segundo término, frenar la tendencia hacia la especulación que se viene produciendo en torno a la división y venta de casas por pisos, y a esta finalidad responde la prescripción de que el adquirente por actos intervivos de una finca urbana compuesta de pisos o departamentos, no podrá enajenar como fincas independientes los que al tiempo de la adquisición estuviesen arrendados hasta transcurridos cuatro años desde dicha adquisición, salvo si hubiere venido a peor fortuna. Finalmente, era ineludible reducir a sus justos límites la acción impugnatoria del precio de la transmisión, cuando éste exceda de la capitalización de la renta a los tipos legalmente señalados, y esto es lo que hace el proyecto, atribuyendo únicamente dicha acción al inquilino, y concretando los efectos de la estimación de la demanda a la prohibición de que el adquirente pueda negar la prórroga del contrato de inquilinato fundándose en la primera de las excepciones a la misma.

Tales son, enunciadas a grandes rasgos, las reformas más sobresalientes que, en el orden sustantivo, contiene el proyecto sometido a vuestra aprobación, pues si hay otras que de no temer molestiar más vuestra atención podría subrayar, en orden al subarriendo, cesión de viviendas y traspaso de locales de negocio, arrendamiento de viviendas amuebladas, sucesión mortis causa en el arriendo, excepciones a la prórroga obligatoria y causas de resolución de los contratos, su sola cita haría interminable esta esquemática exposición.

Mas no la terminará sin referirme a una de las reformas que, en orden procesal, introduce el proyecto, cual es el establecimiento de nuevo recurso, denominado de "suplicación", contra las sentencias que dicten en apelación los Juzgados de Primera Instancia, salvo en las que pongan fin a los procesos por falta de pago de la renta. Este recurso de tramitación sencilla, confía, en esencia, a las Audiencias Territoriales la facultad de revisar la aplicación que del derecho haya efectuado el juez "a quo", y de él pueden esperarse resultados muy estimables, por cuanto contribuirá no sólo a fortalecer las garantías establecidas para ejercicio de los derechos particulares, sino a unificar, en no pequeña medida, la jurisprudencia de los Tribunales inferiores, unificación siempre conve-



El ministro secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández-Cuesta, saluda al obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eljo Garay, durante la sesión plenaria de las Cortes celebrada esta mañana. (Foto Verdugo.)

niente, pero que todavía lo es más en materia arrendaticia.

Permitidme, señores procuradores, algunas palabras más.

La complejidad del problema nacional de la vivienda sería visto por nosotros de un modo un tanto simplista si creyéramos que el mayor estímulo a la construcción privada que pueden implicar las medidas legislativas de esta proyectada reforma de la relación arrendaticia urbana, ha de bastar por sí solo para solucionarlo. El fenómeno es tan complejo y profundo que lleva en sí una serie de causas conexas, cuyo ataque requiere la adopción de medidas múltiples coordinadas en una unidad de impulso, acción y control, en orden: a sistemas de rentas mínimas asequibles a las economías individuales y modestas, subvenciones, antípodas reintegrables, préstamos a interés módico y largo plazo, exenciones tributarias, abundancia de materiales básicos para la construcción (hierro y cemento, principalmente), disponibilidad de solares a precios asequibles, tipificación de las edificaciones en su producción en serie, fomento de las Cooperativas de construcción y movilización de los capitales necesarios por medios que la Administración juzgue adecuados para financiar los planes nacionales de construcción de viviendas; medidas éstas, entre otras, tendientes a dar satisfacción al deseo elemental y primario de la familia de asentar su personalidad y su propia vida, cristiana y española, en un hogar decoroso, en el que, por lo menos, la dignidad, la moral y la higiene estén debidamente protegidas.

No es posible conseguir estabilidad social y económica teniendo pendiente un problema de esta envergadura, cuyas consecuencias negativas y dolorosas afectan a la situación moral de la sociedad y a la salubridad pública, y contribuyen en mayor grado que todo otro fenómeno a contener la natalidad y el incremento de población, a desintegrar la familia y a trastornar el nivel de vida de grandes sectores de españoles.

El déficit que padecemos excede del millón de viviendas. Nuestra población aumenta, según el promedio que arrojan los datos oficiales del trienio 1951-53, en doscientos veintitantos mil nuevos españoles al año, y son, también aproximadamente, algo más de doscientos diez mil el número de matrimonios que se celebran en el mismo periodo de tiempo. Este movimiento demográfico, unido al de reposición normal de las edificaciones existentes, que por extinción de vida hay que dar de baja, exige de nosotros, para lo que me hago eco de datos de la Secretaría General para la Ordenación Económico-social, un esfuerzo constructivo de cien mil viviendas anuales, sin computar las precisas para compensar el déficit a que anteriormente me he referido. El esfuerzo realizado es muy meritorio, pero su resultado no alcanza a cubrir esas necesidades mínimas. Y es que el Estado y las Corporaciones e Instituciones públicas coadyuvantes, por grande e intensa que sea su acción, aunque hagan mucho, no lo pueden hacer todo. Por ello, han de movilizar y vitalizar las fuerzas sociales y despertar y estimular las iniciativas privadas.

El hecho de que otros países europeos, de nivel económico superior al nuestro, se hallen en situación aún más precaria que la española, en cuanto a esta necesidad de viviendas, como así es en efecto, no puede servirnos

de consuelo, pero sí vale para acreditar la universalidad del fenómeno, de las causas que lo originan y de la precisión absoluta en que nos hallamos de desplegar todos nuestros medios para combatirla.

La solución a esta acuciante necesidad no puede ser otra que fomentar la construcción de fincas urbanas de renta y, sobre todo, de rentas reducidas, asequibles a nuestras economías particulares, poniendo energía y vigorosamente a contribución de este objetivo, en la medida precisa, todas las fuerzas del país, públicas y privadas, crear riqueza, nuevas edificaciones, en definitiva, ya que no basta con redistribuir mejor la insuficiente existencia de que disponemos.

Es verdad que el impulso de la construcción corresponde a la política social neta del Gobierno. Felizmente, en España está en marcha. Las viviendas protegidas, bonificables y de renta limitada, el Instituto de la Vivienda, la Obra Sindical del Hogar, Regiones Devastadas, la Comisaría del Pavo y otros organismos públicos, los Patronatos profesionales, el régimen de préstamos a los inquilinos, los auxilios a la construcción, el proyecto de ley del Suelo y otras medidas más tendentes al mismo fin. Pero esto no es bastante. Ha sido el Gaudilio quien ha dicho que aspira a que todos los españoles puedan disponer de vivienda sana y confortable y que para ello no basta con lo que, hasta ahora venimos haciendo, ya que abriga una ambición mucho mayor. Hemos, pues, de redoblar nuestro esfuerzo para responder a su llamamiento.

En esa línea de cooperación pretende hallarse nuestro proyecto de ley—que ha de considerarse parte de un complejo organismo que no sin fortuna ha dado en llamarse "nuevo Derecho de la edificación"—, reflejo de la preocupación del Gobierno de salvaguardar, de un lado, los postulados sociales de una Justicia insoslayable, y de otro, de normalizar, en lo posible, la situación de la propiedad urbana, dotando de una mayor elasticidad a la relación arrendaticia y con la conciencia de que lo justo sigue radicando en dar a cada uno lo suyo, acompañándonos a las realidades de cada hora y sin que por ello dejemos de proyectar nuestra acción hacia el futuro, con el buen ánimo y la fe que caracterizan a nuestro Movimiento.

Estimabilísima ha sido, señores procuradores, la cooperación prestada al proyecto por la Ponencia y Comisión de Justicia de estas Cortes. Su diligente acción y su encomiable competencia han lucido a lo largo de su impropia y serena tarea, y fruto de ella ha sido la admisión de numerosas enmiendas, a través de las cuales muchos de vosotros habéis participado en la elaboración del dictamen que hoy se somete a la consideración del Pleno. Por ello quiero y debo expresar mis sentimientos de rendida gratitud.

Y ahora, al producir vuestra decisión, sé que, junto a vuestros respectivos criterios, habréis de considerar que el designio que ha movido al Gobierno a formular este proyecto de ley de Reforma de la legislación arrendaticia urbana no es otro que el de servir al bien común, es decir, a la paz social y al supremo interés de la Patria, en este acuciante problema de la vivienda, que aviva nuestro sentido de la responsabilidad y despierta el clamor de la Justicia.

APROBACION DEL PROYECTO

Terminado el discurso del ministro de Justicia, señor Lluquén, que fué largamente aplaudido, fué puesto por el presidente a votación el proyecto de ley, que fué aprobado por unanimidad.

El secretario de las Cortes, señor Romojaro, dió lectura a diversos dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional sobre modificación de la ley para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de Tierra, en cuanto a régimen de voluntariado.

Autorización al ministro de Marina para permutar parcela de terreno en las proximidades del polígono de San Carlos (Cádiz).

Transformación en indemnización familiar del régimen de Subsidio Familiar de clases de tropa, sin sueldo de sargento, de la Guardia Civil, Policía de Tráfico y matronas de la Guardia Civil.

INTERVENCION DEL SEÑOR VALLADARES

Terminada la lectura de estos dictámenes, hizo uso de la palabra el subsecretario de la Gobernación, señor Fernández Valladares, que por la Comisión de Defensa Nacional defendió el dictamen sobre el proyecto de Ley penal y disciplinaria de la Marina Mercante.

Pasó revista a las distintas particularidades de la ley que era necesario reformar porque se había quedado anticuada, dado el considerable desarrollo que ha alcanzado el comercio marítimo. La principal reforma es en la parte relativa a las penas, pues, si bien en el fondo se respeta la de la antigua ley, que las acomoda a los preceptos del Código Penal común, se inspira esta ley—dijo el señor Fernández Valladares—en un concepto progresivo y autoriza a los Tribunales para la aplicación extensiva de las mismas. Es decir, no dejarlas al arbitrio del juzgador, pero sí la aplicación de las mismas en cada uno de los tres grados que la ley determina. Supone, pues, una mejora sobre la anterior. El señor Valladares termina su dictamen solicitando del Pleno de las Cortes la aprobación del mismo. Así se hace.

Seguidamente el presidente de las Cortes levantó la sesión, que será reanudada esta tarde, a las cinco. Manifestó asimismo el presidente que varios procuradores habían presentado una moción sobre política internacional.

SE REANUDA LA SESION PARA APROBAR LOS PRESUPUESTOS

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión plenaria, en la que intervienen los ministros de Hacienda, señor Gómez de Llano, y de Trabajo, señor Girón, que defenderán los presupuestos generales del Estado para el bienio 1956-57 y el proyecto de ley sobre unificación del Seguro de Accidentes en la agricultura con la industria. A la hora de cerrar esta edición continúa la sesión.

AL-LAL EL FASSI, A EL CAIRO

Ha marchado en avión a El Cairo el dirigente del Istijal Al-lal El Fassi, que ha permanecido en Madrid durante los últimos días. Le acompaña su primo Sidi Abd-el-Kebir El Fassi.

Las provincias en PUEBLO

VOZ Y ECO DE PONTEVEDRA

Segundo Consejo Económico Sindical

FUERON PRESENTADAS CATORCE PONENCIAS, CUYO ESTUDIO Y DEBATE DURARA UNOS DOS MESES

VIGO. (Especial para PUEBLO.) Tuvo lugar en esta ciudad de Vigo la constitución del II Consejo Económico Sindical de la provincia de Pontevedra, el cual, como habíamos anticipado, está respondiendo al interés que se venía observando.

Como acto inicial del mismo, se celebró una misa del Espíritu Santo en la Iglesia Colegiata, a la cual asistió la totalidad de los consejeros.

Terminada la solemnidad religiosa, y en el salón del Círculo Mercantil e Industrial, tuvo lugar el acto inaugural, que fué presidido por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y jefe provincial del Movimiento, doctor don Elías Marlo Palao Martínez; el jefe del Sector Industrial de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, doctor don Mariano Rojas Morales, y otras personalidades.

Dió comienzo el acto con unas palabras del secretario general del Congreso y vicesecretario provincial de Ordenación Económica, don Fernando Romero Alvarez, exponiendo el desarrollo del mismo y dando lectura a los títulos de las ponencias.

A continuación pronunció un discurso el delegado provincial de Sindicatos, señor Martín Muñoz, el cual recordó el I Consejo celebrado en la provincia, la Exposición Industrial de Galicia del año 1944, considerada como antecedente de dicho Consejo. Glosó las ponencias presentadas y puso de relieve la importancia de estos Consejos como cauce para hacer llegar a los organismos estatales las aspiraciones de las provincias, y considerando las catorce presentadas como iniciación, ya que espera que los problemas planteados en la provincia, que no se resogen en la mismas, darán motivo a nuevas ponencias. Solicitó de todos la mejor voluntad e ilusión a fin de llegar a una realidad tangible que implique una Patria mejor.

Seguidamente hizo uso de la palabra el doctor Rojas Morales, el cual manifiesta que también, en representación del mando nacional, había clausurado el Consejo Económico Sindical de la provincia de Lugo. Expone cómo la Organización Sindical es uno de los fundamentos del actual Estado español y el único cauce a través del cual las aspiraciones pueden elevarse a los altos Poderes. Se extiende en el porvenir económico de esta provincia, y en especial de la ciudad de Vigo, que tal vez no aqulaten en toda su importancia los propios vigueses, y hace una llamada a la compenetración y a la unidad, despreciando individualismos que perjudican.

Cerró el acto el excelentísimo

señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, doctor Palao y Martínez, el cual, después de saludar y agradecer las colaboraciones para llevar a cabo este Consejo Económico Sindical, dice que no sea el complemento de normas reglamentarias, sino que señale firmes jalones para sentar bases fundamentales a fin de conseguir la transformación y el resurgimiento económico de la provincia. Expone cómo es necesario buscar la unión, esa unión tan sagrada defendida por nuestra Patria y reconocida por el mundo entero, y termina instando a mantener esa postura y a dar valor y apoyo a la misma para conseguir la prosperidad de la provincia, que es, en último término, la prosperidad de España.

La Junta de Mandos Sindicatos se ocupa del problema de insuficiencia de viviendas para clases modestas

SALAMANCA. (Especial para PUEBLO.)—La Junta de Mandos de la C. N. S. Provincial de Salamanca, en su sesión del mes de diciembre en curso, presidida por el delegado provincial, don Emilio Antón Crespo, trató con detenimiento interesantes cuestiones, mostrando su firme propósito de coadyuvar al esfuerzo común en la búsqueda de una solución satisfactoria.

En orden a la iniciativa de facilitar vivienda decorosa a quienes de ella carecen, estudió la Junta de Mandos la adjudicación que en breve había de hacerse de varios grupos ya constituidos, ocupándose asimismo de los actualmente en construcción y de los que se proyectan para Planes sucesivos.

Es de notar a este respecto el eco originado en el seno de los Sindicatos Provinciales, que, en un loable deseo de acogerse a los beneficios múltiples que concede la legislación vigente, se constituyen en Cooperativas de edificación, que agrupan a sus encuadrados.

El delegado provincial de Sindicatos dió cuenta a los asistentes de los acuerdos y medidas adoptadas en la última reunión de los presidentes de Secciones Sociales, haciendo la Junta de Mandos suyas aquellas resoluciones, y, después de varias intervenciones de algunos de los miembros, se llegó a un criterio de mayoría, elevándose a la superioridad el correspondiente informe.

Luis MEGIDO DUENAS

CASTELLON

DIFTERIA ENTRE LAS GALLINAS

BENICARLO. (Castellón de la Plana), 19.—La enfermedad de la difteria en las gallinas continúa extendiéndose en la comarca. Últimamente se han producido cinco mil muertes de estas aves en la zona de Castellón y unas mil en la de Benicarló. (Cifra.)

LERIDA

Los carniceros - tablaeros acuerdan cooperar a la reducción y estabilización de los precios

LERIDA. (Especial para PUEBLO.)—Casi la totalidad de los carniceros-tablaeros de la capital, y algunos de la provincia, se reunieron en Asamblea en el salón de actos de la C. N. S. Fueron tratados asuntos de capital importancia para los industriales afectados, especialmente en lo que se refiere al asunto de precios. Fueron estudiados los precios de la carne vigentes en otras provincias en comparación con los fijados por la Junta Provincial de Lérida, acordándose unánimemente cooperar al esfuerzo de las autoridades para lograr una reducción y estabilización de los mismos.

En el mismo acto se nombró una Comisión para el estudio y confección de escandallitos del coste de la carne, y se aprobaron los presupuestos de ingresos y gastos para el año próximo.

Todos los lunes:

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Arturo NAVARRO GRAU

VOZ Y ECO DE BURGOS

Como obras y mejoras complementarias a la concentración parcelaria va a ser instalado el servicio telefónico en cinco pueblos de la provincia de Burgos

IMPORTANTE ASAMBLEA DE AGRICULTORES EN SOTILLO DE LA RIBERA

BURGOS. (Especial para PUEBLO.)—Con asistencia de los alcaldes y jefes de Hermandad de Labradores y Ganaderos de los pueblos de Castrojeriz, Villasilos, Villavela, Castrillo de Matagorda, Huestrosa y Pedrosa del Príncipe, se ha celebrado en la primera de dichas localidades una reunión, que estuvo presidida por el delegado provincial de Sindicatos, don Francisco Escobedo.

Entre otras cuestiones de singular interés para esta comarca, se trató de realizar las gestiones pertinentes para que a la mayor brevedad posible sea instalado en cada una de las mencionadas localidades el servicio telefónico, puesto que es ésta de las contadas comarcas de la provincia que cargan de tan importante medio de comunicación.

Se pretende que este servicio forme parte del plan de obras y mejoras complementarias de las tareas de concentración parcelaria que se llevan a cabo en los referidos Municipios. Para ello las autoridades mencionadas acordaron prestar su aportación económica, solicitando a la vez la ayuda del Servicio de Concentración Parcelaria, Obra Social del Movimiento y Diputación Provincial. Resolvieron asimismo solicitar la urgente construcción del silo proyectado en Castrojeriz por el Servicio Nacional del Trigo, en atención a la necesidad apremiante que existe para la recogida de cereales en aquella comarca.

SUBASTA DE OBRAS DE 240 VIVIENDAS DEL PLAN SINDICAL 1955-56

De acuerdo con el plan elaborado por la Delegación Provincial de Sindicatos para la construcción de viviendas en diferentes localidades de esta provincia, han sido subastadas las obras de 60 viviendas en Melgar de Fernamental, 30 en Belorado, 30 en Lerma, 48 en Miranda de Ebro y 72 en Villacastell, elevándose el importe de tales obras a la suma de 13.184.594,66 pesetas.

Estas 240 viviendas corresponden al plan 1955-56, y todas ellas son de renta reducida y mínima, estando destinadas las mismas a trabajadores y clases sociales de condición modesta.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES EN SOTILLO DE LA RIBERA

Presidida por el delegado provincial de Sindicatos, a quien acompañaba el vicesecretario de

Obras Sindicales, se ha celebrado en Sotillo de la Ribera una asamblea de agricultores, en el curso de la cual se han adoptado interesantes acuerdos para resolver determinados problemas de carácter agropecuario que tiene planteados la localidad.

Como asunto de singular importancia, se trató del encauzamiento y limpieza del río que atraviesa el término municipal, el cual causa grandes perjuicios cuando en él se producen desbordamientos. Dichos trabajos se llevarán a cabo por prestación personal y con ayuda técnica de la C. N. S.

Después de examinarse diversos problemas relacionados con el régimen económico-administrativo de la Hermandad Sindical, se trató de la regularización del Servicio de Guardería Rural, examinándose a la vez la posibilidad de poner en ejecución un importante proyecto de regadío, mediante el cual serían transformadas muchos centenares de hectáreas, beneficiándose con tal mejora la totalidad de los agricultores de Sotillo.

Estudiada la situación de la economía agropecuaria de esta localidad, el delegado provincial hizo ver la necesidad de realizar diversas obras de colonización, informando respecto al particular sobre planes de concentración parcelaria, mejora de abonos, selección de ganadería, repoblación forestal, etc.

BADAJOS

Dona vo de la Delegación Provincial de Sindicatos

BADAJOS. (Especial para PUEBLO.)—La Delegación Provincial de Sindicatos abrió una suscripción pro trabajadores damnificados por los temporales de la semana pasada en las barridas de la capital. Inició la suscripción con un donativo de 25.000 pesetas el delegado nacional de Sindicatos, y a la que en su primer día, aun sin darse publicidad, se sumaron numerosos organismos y particulares, alcanzando cerca de las 39.000 pesetas, y que se espera se vea aumentada en los sucesivos días una vez que llegue a conocimiento del público tan humanitaria suscripción.

SUCEDIO EN PROVINCIAS

EL RITO DE LA MATANZA

BLANCA (Murcia), 20.—Un verdadero acontecimiento constituye en la comarca la matanza domiciliar. La casa grande huertana, donde radican los padres o tronco de la familia, convoca a los hijos y familias de éstos para la matanza, que tiene su prólogo en el llamado "lanto familiar", consistente en la monda de la cebolla, utilizada en la confección de la morcilla, lo que se hace el día anterior a la matanza. Desde lejanos lugares se acuden los familiares a este acto, que dura algunos días, que transcurren jubilosos. Corre el buen vino; se canta y se baila, y hasta se consagran relaciones prematrimoniales. Es algo así como un homenaje a los ancianos, quienes, muy contentos, al entregar el riguroso "presente" a los huéspedes de familia, formando por un paquete de magro, tocino y embutidos, expresan, emocionados, su deseo de volver a reunirse al año siguiente.

Uno de los números más desatendidos de este festín familiar es el del almuerzo, después de muerto el cerdo: el de las "gachas-migas". El más capaz de la familia, generalmente uno de los de más edad, provisto de una gran sartén, prepara el guiso con harina de trigo o de maíz, con buena cantidad de "tropezones" (trozos de magro, costillitas, hígado, etc., que se echan como aderezo) y alrededor de él se forma ancho corro en el que se come, se bebe y se renuevan los votos de una felicidad familiar. (Cifra.)

VUELVE A EMPLEARSE EL CAMELLO EN LAS LABORES AGRICOLAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 20.—El camello había sido antiguamente un elemento imprescindible en las labores agrícolas de la isla de Fuerteventura. Hubo épocas, ya muy lejanas, en que la abundancia de camellos en dicha isla fué tan extraordinaria, que formaban auténticos rebaños. Se empleaba entonces en todas las faenas, tanto agrícolas como de tipo industrial, además, se utilizaba como el medio más práctico para el transporte de personas y de mercancías. Poco a poco fué declinando de forma tan pronunciada que estuvo a punto de desaparecer. En los últimos años vuelven a entrar en la isla muchos procedentes de Sidi Inni principalmente y otros puntos de la vecina costa de Africa, y el camello vuelve a cobrar auge. Prueba de ello es la celebración de una "camellada", propiedad de agricultores de diversos poblados, que de forma espontánea participan en la preparación del terreno de una finca de más de cien hectáreas.

Voz y eco de Santa Cruz de Tenerife

El tomate canario sigue siendo preferido en el mercado

RIADA TURISTICA PARA PASAR LAS NAVIDADES EN UN CLIMA PRIMAVERAL

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Especial para PUEBLO.)—Los mercados peninsulares, así como los extranjeros, siguen apeteciendo el tomate canario en esta época en que su cultivo es privativo de estas islas.

Su calidad y tipo de exportación han sido cuidados con todo esmero a fin de continuar manteniendo a la misma altura el prestigio que siempre alcanzó este fruto y que tan saneados beneficios reporta a la economía nacional y a la propia particular de cada cosechero insular.

En lo que va de zafra, la exportación de tomates por el puerto de Santa Cruz de Tenerife ha alcanzado la cifra de 1.443.187 bandejas, de seis kilos cada una, lo cual representa un total de 8.659.122 kilos de tomates.

Con tal motivo, el tráfico de buques en nuestro puerto es incesante, siendo casi todos ellos de bandera extranjera.

NAVIDADES SIN NIEVE Y SIN FRIO

Podemos asegurar, sin el más leve atisbo de exageración, que en Tenerife disfrutamos de un invierno primaveral o de una primavera invernal. Para el caso da lo mismo el orden de los factores, porque, en definitiva, lo cierto es que el delicioso clima insular sigue siendo el más poderoso de los atractivos turísticos del país. Desde Europa y de América han comenzado a llegar a Tenerife, en barco y por avión, varios centenares de turistas que vienen a invernar aquí, entre otras muchas razones, porque la temperatura

ideal de la isla la hacen incomparable. En lo que llevamos de mes, según datos facilitados por el Observatorio Meteorológico de esta capital, la temperatura máxima llegó a 23 grados, y la mínima, a los 17. Como se verá por estos números, no hace falta escribir mucho para que el lector se dé cuenta del maravilloso clima con que la Providencia ha dotado a la isla del Teide.

Por cierto que los preparativos para las fiestas de Navidad y fin de año se vienen haciendo afanosamente, bajo un limpido cielo azul. Los establecimientos nos deslumbran con sus tentadores escaparates, en los que se encuentran de todo lo que pueda apeteecerse. En el seno de los hogares se ha empezado ya la fabricación de los "Portales", rica tradición de nuestro pueblo, eminentemente cristiano. En cada uno de ellos, porque la costumbre es así, florece la nieve, que es un motivo decorativo más del conjunto del Nacimiento. Pero la verdad es que, nuestras Navidades siempre son sin nieve y sin frío, aun cuando, como símbolo de la estación, el patriarcal Teide se haya cubierto con su capa de armiño, igual que todos los años al llegar estas fechas.

Así es que la nieve en el pico del Teide es el único motivo invernal que podemos ofrecer a los ojos de propios y extraños. Por lo demás, las piscinas del Puerto de la Cruz, del Bañerío y del Club Náutico, en esta capital, siguen viéndose, cotidianamente, tan concurridas como de costumbre.

Entrega de viviendas sindica es en Andújar



Aspecto parcial del grupo de doscientas viviendas que la Obra Sindical del Hogar ha construido en Andújar (Jaén) y entregado recientemente a sus beneficiarios. (Foto Cifra.)

Deportes

NASIO se encuentra mejorado Y YA HABLO PARA LA PRENSA

Esta mañana nos hemos puesto al habla con Alicante para interesarnos por el estado del jugador Nasio, gravemente lesionado en el encuentro Hércules-Español, disputado el pasado domingo en el campo de La Viña. El estado del jugador ha experimentado una notable mejora, si bien persiste la gravedad en lo que se refiere a las consecuencias que pueden resultar para la práctica del deporte. La lesión es, como se sabe, luxación de las primeras vértebras cervicales con una compresión del bulbo raquídeo. Salvo complicaciones, Nasio se encuentra fuera de peligro. Ha pasado bien la noche y por la mañana ha recibido la visita de sus compañeros de equipo y de sus amigos íntimos y de los informadores deportivos, con los que ha tenido un cambio de impresiones. Fue una conversación breve, que interrumpió el médico que atiende al jugador, por considerar que no es conveniente que Nasio se canse. Nasio dijo: —Tengo mucho apetito y lo que más deseo ahora es comer. A otra pregunta respondió: —No quiero creer que la lesión haya sido intencionada. No obstante, la salida de Domingo fué un tanto violenta y a destiempo.

DECISION ACERTADA

LA FEDERACION DE ATLETISMO NO LEVANTA LA SANCION A AMOROS

La Real Federación Española de Atletismo nos envía, con el ruego de publicación, la siguiente nota, que insertamos gustosos:

—Reunido el Comité directivo de la Real Federación Española de Atletismo en sesión extraordinaria para estudiar la solicitud de indulto al atleta Antonio Amorós, al objeto de que éste pudiera participar en la carrera internacional Gran Premio "Jean Bouin", organizado por "El Mundo Deportivo", de Barcelona, ha decidido por unanimidad mantener en su totalidad las sanciones impuestas a atleta y directivos, ya que lo contrario redundaría en menoscabo de la norma de disciplina y autoridad mantenida por este Comité directivo desde el primer momento de su gestión, oportunidad en la que, a fin de lograr la concordia de todos cuantos intervienen en la vida atlética española se levantaron todas las sanciones impuestas con anterioridad a su gestión.

N. de la R.—La decisión nos parece acertada. Quizá haya quienes han olvidado los motivos de la sanción impuesta a Amorós, pero los recordaremos. En primer lugar, su negativa a acudir a los encuentros internacionales ante el Sarre y Luxemburgo, alegando que estaba lesionado; pero esa lesión no le impidió correr las dos pruebas de fondo del Campeonato

de España, celebrado ocho días más tarde, y ganar holgadamente en ambas ocasiones. Más tarde, su no aparición en la pista del Estadio de Montjuich para disputar las finales de los cinco y diez kilómetros en los II Juegos del Mediterráneo, alegando nuevamente la lesión.

Podemos hacer memoria de cosas que ha hecho Amorós. Y como siempre hemos alabado sus buenas acciones, que han sido muchas, también es obligación nuestra sacar a colación las malas. Recuérdese que Amorós se desplazó a Suiza, a los Campeonatos de Europa, recién operado de un talón, lesión verdadera que ocultó—al menos en lo que a importancia se refería—y que motivó su pobrísima actuación en el Estadio Neufeld. A renglón seguido, seleccionado para el primer España-Francia, disputado en San Sebastián al mes de su participación en Berna, no acudió a esta concentración, negándose así a defender los colores de España. Luego, este año, lo ya dicho sobre los matches internacionales y los Juegos del Mediterráneo.

Han sido muchos los que han solicitado un indulto para Amorós a fin de que éste pudiera correr la "Jean Bouin". Pero, caso de levantar la sanción del albaicetense, la Federación se hubiese visto obligada a dejar sin efecto las otras que pesan sobre distintos atletas, algunas de las cuales tienen un año de duración. La sentencia federativa es, pues, de buen criterio, ya que, en realidad, nada ha cambiado desde el mes de julio a esta parte.

Nos parece ajustada la decisión federativa de mantener su firme actitud en esta ocasión. Justo es que haya paz para todos, pero que todos se hagan acreedores a esa paz, y no lamentarse después. Precisamente cuando se ha contravenido la buena ética deportiva. Quizá la descalificación de Amorós permita que la "Jean Bouin" la gane un extranjero. Mas a veces es conveniente sufrir estos reveses si con ello se depura el mal estilo en las obras y en las personas. Quede, pues, constancia de nuestro aplauso a la sentencia federativa. Es lógica, normal y justa.

LUCHA EN PRICE

Henry Plata y Ochando disputarán mañana su revancha, a un solo asalto

El "Hércules Viviente" está ya satisfecho. Desde que fué declarado vencido por fuera de combate, la noche de su pelea con Ochando, no ha vivido tranquilo hasta conseguir que el aragonés se aviniese a disputar la revancha. No ha sido fácil el empeño, por cuanto que el "León de Cinco Villas" contentísimo con su victoria no estaba muy dispuesto a comprometer éxito tan resonante en un segundo encuentro que él sabe muy bien habrá de ser tremendamente duro.

Pero Ochando es todo un luchador que por encima de todo sitúa siempre los términos de su temple combativo. Si en los primeros momentos opuso algunas reservas a la repetición del combate no tardó mucho en imponerse su espíritu de lucha y zanjó tajante la cuestión con estas palabras: —No se hable más del asunto. He vencido a Henry Plata absoluta y legítimamente. Si tuvo la desgracia de sufrir un accidente y aunque yo sea el primero en lamentarlo, nadie dudará de que mi victoria está de lleno encajada en los reglamentos del "catch", pero no quiero que, ni remotamente, se pueda pensar de mí que siento temor y que considero como una buena fortuna este resultado. Así es que acepto el concederle la revancha, pero,

Antes de fallecer, el corredor venezolano "Pancho Pepe" recibió los auxilios espirituales

SU HIJO, DE TRECE AÑOS, LE VIO MORIR

BARRANQUILLA, 20. (Ald.)—Un comunicado oficial del Automóvil Club de Barranquilla cita las últimas palabras del corredor venezolano Francisco José Crocker, más conocido por "Pancho Pepe", que recientemente perdió la vida al estrellarse su coche durante la Carrera de la Cordillera.

Antes de fallecer recibió los auxilios espirituales. Un sacerdote acudió pocos momentos después del accidente en que Crocker resultó mortalmente herido; el corredor sobrevivió cerca de veinte minutos y conservó su lucidez hasta el último momento.

Crocker se dirigió al sacerdote y le dijo: —Padre, escríbele a mi madre, a mi esposa, y cuénteles todo... que sucedió, no recuerdo. Volviendo la cara hacia su hijo, de trece años, le dijo: "Adiós, Franky." Y agregó: "Dios mío, no desampares a los míos."

Nuevamente, dirigiéndose al sacerdote, Crocker dijo: "Padre... mi hijo... mi hijo... Ahí se lo dejo... Ya estoy expirando, y qué largo... qué largo..." Prosiguió: "Padre, me doy cuenta de que me estoy muriendo... Ayúdeme... Le recomiendo a mi hijo... Prométeme que hará lo posible para que vuelva a casa..."

El sacerdote declaró que no tuvo necesidad de ofrecerle los auxilios espirituales porque él mis-

mo hizo profesión de su fe religiosa y solicitó la absolución sacramental.

Las últimas palabras de Crocker, apenas audibles, fueron: "Jesús, José y María."

El trágico accidente ocurrido a Crocker es la noticia que ocupa la primera plana como la más importante de los periódicos de todo el país. "El Espectador",

OPPOSITORES!

He aquí las oposiciones convocadas: 100 plazas para Contadores de Hacienda, con 18.000 pesetas anuales. Instancias, del 16 de diciembre al 15 de enero. Exámenes, en marzo. Se admiten señoritas. Se exige título.—Más de 70 para ingreso en el Cuerpo Pericial Agrícola del Estado. Instancias, durante el mes de enero de 1956.—45 para Auxiliares (varones) en el Banco de Vizcaya. Instancias, hasta el 22 de diciembre.—197 para Auxiliares de Telégrafos, con 7.200 pesetas y demás emolumentos. Instancias, hasta el 31 de diciembre. Exámenes, en mayo. Se admiten señoritas. Próximas oposiciones: Agentes de Policía, Gestores Administrativos, Banca Privada, Procuradores de los Tribunales, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones.—Si desea estar al corriente de las oposiciones y concursos, suscríbese a la "Gaceta del Opositor", que se publica cada quince días. Suscripción anual, 16 pesetas. Para programas oficiales, "Contestaciones Reus" y preparación, diríjase al "Instituto Editorial Reus". Preciados, 6 y 23, y Puerta del Sol, 12. Madrid. Regalamos prospecto de la oposición que le interese.

de Bogotá, dedica media página al corredor venezolano muerto e inserta una biografía.

Los programas deportivos de todas las emisoras colombianas han dedicado homenajes especiales a Crocker, y varias entidades deportivas han hecho constar el pesar que les ha producido el accidente. Las autoridades deportivas de Barranquilla decretaron que se guardase duelo oficial.

En una nota especial, "El Espectador" dice: "Además de venezolano, Pancho Pepe Crocker era un periodista deportivo de América, la legítima y primera voz hispana, según todos los conceptos. Gran amigo de Colombia, según lo daba a entender en todos los comentarios por la radio; vinculado estrechamente al beisbol, deporte con el cual se consagró, llegó a dominar todos por vocación y por exigencias de sus admiradores y oyentes."

Su condición de periodista le llevó a experimentar en carne propia todas las sensaciones del deporte activo. Pancho no podía morir de otra manera. Dios lo guarde en su seno y reposo tranquilo."

Por su parte, "La Prensa" de Barranquilla, en un comentario editorial dice: "Crocker se empeñaba en ofrecer nuevos laureles a su amada Venezuela. No era un afán egoísta, sino el fuego patriótico, el anhelo noble de entre el montón de héroes rotos habríamos desmenuzado salvarlo. Una sombra densa, desgarradora, de dolor, de amargura infinita, nos cubre de duelo. Toda Barranquilla, como Colombia y Venezuela, están de luto, y embargadas de dolor guardan silencio ante el trágico decreto de la fatalidad."

MUNDO DEPORTIVO

La Liga ha perdido dos fechas por la consideración que la Federación hace a los Clubs o se hace a sí misma para los partidos con equipos extranjeros y partidos internacionales, aparte la fecha desperdiciada del domingo 11 de diciembre, que se dejó en blanco para conmemorar las bodas de oro del Sevilla y luego montó éste sus partidos entre semana. Es una lástima que antes de la Navidad no termine la primera vuelta. Debiera ser esto una norma para el futuro. La primera vuelta de la Liga debe jugarse completa en el espacio entre septiembre y diciembre, y ya en enero del año siguiente debe empezar la segunda vuelta. Las intercalaciones que alargan la primera vuelta en cuestión de fechas son perjudiciales. A la Navidad hay que llegar con medio torneo hecho...

Algunos entendido en fútbol ha dicho, después de ver el partido del Madrid en Sevilla, que si ese Madrid juega el domingo próximo contra el Partizan de la misma manera que jugó en Nervión, ganará el Madrid por varios goles.

Yo diría que tiene que jugar algo más. Aunque sólo sea un poquerrito más.

El Atlético no arregla su línea media. Barrios hace ensayos. Hasta ahora ha utilizado a cinco elementos: Mujica, Hernández, Buendía, Silva y Lorenzo. Merecería la pena que ensayara en entrenamientos el juego de Martín en línea media. Quizá esté ya algo viejo o falto de facultades para un trabajo constante, pero con una recuperación física podría jugar de medio derecha bien durante medio partido. Si lograra Barrios que Mujica y lograra Mujica que Barrios...—mejoraría también en aquellas sus facultades, quizá pudiera encontrarse pareja volante. Es triste para el Atlético saber que teniendo buenos jugadores para formar una línea de dos hombres, no le responden en el grado de eficacia que el equipo necesita.

Villanico para el Madrid: Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad. Jugando como en Sevilla... nos ganará el Partizan.

GILERA

DÉLINEANTE
MECANICO, EN CONSTRUCCION Y GENERAL
GRATIS recibirá equipo completo de dibujo compuesto de 17 piezas, entre ellas compás, tiralíneas y bigetera. Además 137 láminas de toda clase de elementos, 15 láminas de rotulación y 32 planos, con sus lecciones correspondientes.
CURSO POR CORRESPONDENCIA
ROTULACION
GRATIS recibirá 200 LAMINAS con modelos de letras, orlas, adornos y anagramas. Aprenderá todos los técnicos: el pincel, a la pluma, al aerógrafo, al grabado, delineado y dibujado, realizadas sobre madera, papel, cartón, cristal, telas y lonas.
OTROS CURSOS: DIBUJO ARTISTICO Y COMERCIAL • TOPOGRAFIA • DECORACION • PINTOR DECORADOR • APAREJADOR • TECNICO DE LA CONSTRUCCION • HORMIGON ARMADO • MAESTRO ALBAÑIL • TECNICO MECANICO • MOTORES • MECANICO DE COCHES • CAP PINTERIA Y EBANISTERIA
Pide folletos GRATIS y sin compromiso a
FONTANELLA, 15 Depto. 819 BARCELONA.

NAVARRO, LESIONADO



La Jornada futbolística del pasado domingo resultó aciaga. A la grave lesión del alcantillano Nasio, en el campo de La Viña, hay que añadir la del madridista Navarro, mucho menos importante que la de aquel, pero que mantendrá inactivo a defensa internacional durante unos cuarenta días. Navarro padece doble fractura de la mandíbula, producida en un enfrentamiento con el extremo sevillista Pahuet. Falta más de un cuarto de hora para terminar el encuentro cuando ocurrió, y Navarro, después de ser asistido, volvió al campo de juego, dando así una prueba más de su pundonor. Lamentamos la lesión de Navarro y su ausencia del equipo en estos momentos en que se acerca el sensacional encuentro Real Madrid-Partizan, de Belgrado, para la Copa de Europa, y hacemos votos por una franca recuperación del ejemplar jugador, en el que concurren todas las virtudes de un buen profesional al servicio del Club cuyos colores defiende. Esta mañana hemos visitado a Navarro y le encontramos muy animado, si bien lamenta no poder prestar su concurso al Real Madrid en la señalada fecha del día 23. Otra vez repito, como nuestros lectores pueden apreciar en la fotografía, hecha esta mañana por Torremonca en casa del jugador, éste tiene un magnífico aspecto, pese a las dolorosas curas que tiene que soportar. ¡Con lo bravo que él es!

UN CASO EXCEPCIONAL EN AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Stirling Moss, considerado como el campeón mundial de carreras del año 1956

El joven piloto británico pide consejo a los periodistas sobre el coche que debe pilotar LA PROXIMA TEMPORADA



Stirling Moss cuida de su estado físico con la meticulosidad de cualquier atleta. (Foto Cifra.)

Si preguntan ustedes a cualquier aficionado entendido del automovilismo internacional qué piloto considera con más probabilidades para alcanzar el campeonato mundial de carreras del próximo año, tengan la seguridad que señalará inmediatamente a Stirling Moss. Compañero de equipo "Mercedes" del "as" Juan Manuel Fangio y vencedor con él en la mayor parte de los circuitos europeos y en la disputa de los grandes premios de 1955, el joven piloto británico se ha destacado este año que termina de tal forma que nadie duda en el ancho campo del automovilismo internacional en señalarle como el futuro campeón mundial.

Sin embargo, retirada la marca "Mercedes" esta temporada próxima de las competiciones deportivas de la llamada "fórmula 1", Stirling Moss tiene sus dudas sobre el coche que pueda pilotar en 1956 para alcanzar el preciado galardón de mejor conductor del mundo. En automovilismo, quizá más aún que en hípismo, influye la montura más que el jinete en la consecución de la victoria. Un buen "jockey" sobre un jamelgo no haría más que el ridículo. Un buen piloto al volante de un "cacharro" quedaría fatalmente el último en cualquier carrera.

Stirling Moss ha tomado estos días pasados la más extraña decisión que un piloto de carreras haya tomado en su vida: convocar a los periodistas deportivos para pedirles consejo sobre la marca que debe conducir el próximo año. Es la primera vez que se registra un hecho semejante en la historia del automovilismo, y, aunque excepcional, el caso de Stirling Moss y su indecisión está más que justificada, pues él, mejor que nadie, sabe lo que un buen coche puede ayudarle en su empeño de ser campeón mundial. La duda del joven campeón inglés está en aceptar la oferta de los "Maserati" Italianos o inclinarse sobre un bolido británico defendiendo los colores de una marca de su propia nacionalidad.

Tres coches ingleses merecen la atención de Moss: el discutido "BRM", el nuevo "Vanwall" y el "Connaught". Con los tres ha efectuado pruebas sobre la pista del autódromo de Silverstone; con los tres y con el "Maserati" italiano de su propiedad, y da la casualidad de que el mejor tiempo logrado—1 minuto 43 segundos—fue conseguido sobre el bolido italiano, mientras con el "Vanwall" registraba 1 minuto 46 segundos 5/10, con el "BRM" 1 minuto 50 segundos 5/10 y con el "Connaught" 1 minuto 50 segundos 8/10.

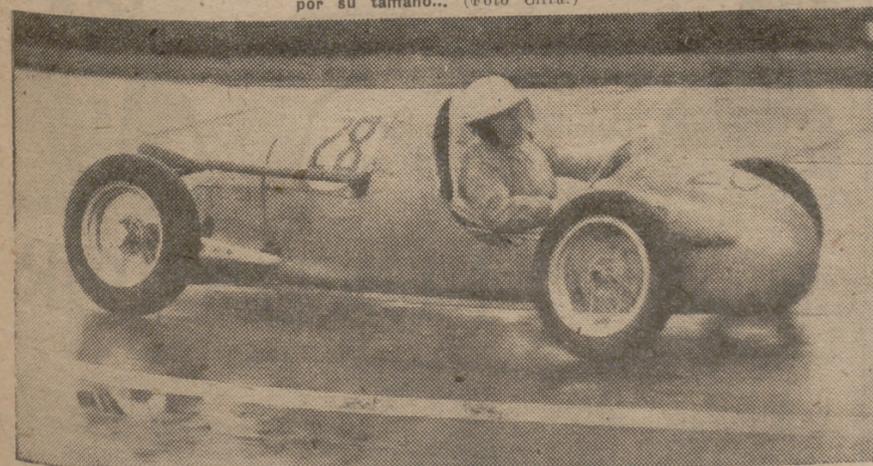
Los modernos coches ingleses de carreras son bastante rápidos, pero Stirling Moss encuentra los siguientes defectos: el "Vanwall", aunque es el coche más agradable de conducir, parece pesar demasiado; el "BRM" tiene una potencia extraordinaria, pero su estabilidad deja algo que desear, y el "Connaught" es más pesado y menos potente. ¿Con cuál quedarse? Los tres son bolidos británicos, y esta característica parece ser que es la que más pesa en el ánimo del futuro campeón.

El joven piloto no se ha decidido todavía, y los constructores de "Vanwall", "BRM" y "Connaught" esperan su decisión para lanzarse a la puesta a punto de los bolidos necesarios para asegurar su participación en los grandes premios próximos.

Los dieciséis periodistas convocados a la excepcional reunión asesora del futuro campeón mundial se pronunciaron de la siguiente forma: siete mostraron su deseo de que Stirling Moss tripulara la próxima temporada un coche británico, y nueve aconsejaron que hiciera lo posible por conquistar el campeonato mundial, sea cual fuere la nacionalidad del bolido que utilice.



Stirling Moss, el futuro campeón, gusta pasar algunos ratos de descanso en su granja, donde posee ejemplares extraordinarios, como el magnífico porcino que acaricia en la foto. Un bolido por su tamaño... (Foto Cifra.)



Una faceta poco conocida de Stirling Moss es la que nos muestra esta "foto", en la que aparece al volante de un pequeño coche de carreras de 500 c. c. en el autódromo de Silverstone, en los comienzos de su excepcional ascensión al estrellato de los pilotos automovilistas. (Foto Cifra.)

CONCESIONARIO OFICIAL



SERRANO HERMANOS

General Alvarez de Castro, 1, y Eloy Gonzalo, 15.--Teléfono 241861

EL MAS SENSACIONAL PRODIGIO TECNICO

AUTENTICO SONIDO TRIDIMENSIONAL



3D

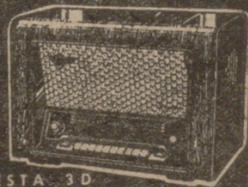
PATENTE TELEFUNKEN

RELIEVE POR DIFUSION SIMULTANEA BILATERAL Y FRONTAL

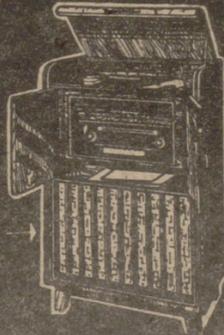
HE AQUI TRES DE LOS 8 MODELOS 1956 CON SONIDO EN RELIEVE 3D QUE TELEFUNKEN PRESENTA. COMPRUEBE LA MARAVILLA DEL AUTENTICO SONIDO EN RELIEVE 3D, VISITANDO AL CONCESIONARIO DE SU LOCALIDAD



CONCIERTO 3D
3 ALTAVOCES
6 VALVULAS
4 MARGENES DE ONDAS NORMAL, CORTA, TROPICAL Y PESQUERA



REAL ORQUESTA 3D
3 ALTAVOCES
11 VALVULAS
7 MARGENES DE ONDAS NORMAL, CORTA, TROPICAL Y PESQUERA
7.500 PTAS.



BEETHOVEN 3D
RADIOGRAMOLA
3 ALTAVOCES
6 VALVULAS
4 MARGENES DE ONDAS NORMAL, CORTA, TROPICAL Y PESQUERA
10.750 PTAS.

TELEFUNKEN



DISTRIBUIDORES TELEFUNKEN

LADA HERMANOS

Salud, 10.--Teléfono 21-55-34



EL MINISTERIO DE ACRIAZO EGIPCIANO

Por Ellery Queen

—No, señora Brad; es la verdad. Sabemos ya que el señor Lincoln y su hija volvieron solos del teatro, en un taxi. También hemos sabido, por el portero del teatro, que había abandonado usted la representación de esa noche a mitad del primer acto, a eso de las nueve... Todo concuerda. Paul Romaine dice que usted se reunió con él en el desembarcadero.

La mujer escondió la cara entre las manos, y gemió:

—Basta... He estado loca. No sé cómo pude... He estado loca... Esther me detesta. Ella también lo quería. Pero no se daba cuenta... Es un mal hombre. Desde hacía unos instantes un invisible artista parecía haber acentuado las señales de edad en su rostro.

—Una sola cosa nos interesa, señora Brad—dijo Vaughn—. ¿Cómo volvió usted y qué ocurrió exactamente en esa noche?

Un sollozo estremeció su pecho.

—Me fui del teatro habiéndole dicho a Helena que no me sentía bien. Insistí para que ella se quedase y aguardara a Jonah... En la estación tuve la suerte de encontrar un tren casi en seguida. Descendí en la parada que precede a la de Bradwood, tomé un taxi y me hice llevar cerca de la propiedad.

—Por supuesto—dijo Isham—. No quería usted que el señor Brad tuviera conocimiento de su regreso...

—No—murmuró ella—. Me reuní con Romaine... en el embarcadero.

—¿A qué hora?

—Un poco antes de las diez y media.

—¿Está segura de no haber visto u oído nada?

—Sí. ¿No comprende usted que lo habría dicho?

Y cuando...

La puerta se abrió y Helena Brad apareció en el umbral. Miró las marchitas facciones de su madre y luego a los presentes.

—¿Qué ocurre, mamá?

La señora Brad ocultó el rostro entre sus manos y prorrumpió en sollozos.

—De modo que saben...—murmuró Helena.

Lanzó una mirada despreciativa a Vaughn y a Isham, y se acercó a la mujer que lloraba.

—No lores, mamá... Has tenido la debilidad de decirles... Bueno, pues si ahora lo saben, tanto peor. No eres la primera mujer que ha procurado poner un poco de poesía en su vida.

—Perdone, señorita Brad—dijo Vaughn—. ¿Quiéiera abreviar en lo posible la penosa necesidad en que nos hallamos al interrogarla... Como Lincoln y usted sabían...

—Sí, yo lo sabía—Interrumpió Helena—; pero mi madre ignoraba que lo supiese. Cuando me dejé, en el teatro, comprendí perfectamente. Decidí esperar a Jonah. Los dos habíamos notado... ciertas cosas. En cuanto llegó, le hablé, y regresamos aquí. Miré en esta habitación; mi madre dormía... Al día siguiente, cuando encontraron el cuerpo...

—¿Le hizo ella confesiones?

—Sí.

—Permítame formularle dos preguntas—dijo Ellery—. ¿En qué momento comenzó usted a sospechar lo que ocurría, señorita Brad?

—¡Oh!—respondió la joven, con un gesto doloroso—. Hace semanas.

—¿Cree usted que su padre no se dió cuenta de nada?

—La señora Brad levantó vivamente la cabeza y

mostró un rostro enrojecido por las lágrimas.

—¡No!—exclamó—. ¡No!

Helena murmuró:

—Estoy segura de que no sabía nada.

—Basta con esto—dijo el procurador Isham, dirigiéndose a la puerta—. Venga...

Salió al pasillo, seguido del Inspector Vaughn, del profesor Yardley y de Ellery.

IX

RISA DE ENAMORADOS

A la noche siguiente, Ellery y su huésped fumaban tranquilamente en el césped, delante de la

—Confieso no ver qué elementos...
—¿De veras? ¿Debo entender que la partida de damas, sobre todo, no ha sido para usted un rayo de luz?

—¿La partida de damas?

—Sí.

Ellery se levantó.

—Discúlpeme, profesor... Ya hablaremos más tarde... Pero algo se me ha metido entre ceja y ceja... Quisiera dar una vuelta para tratar de poner en orden mis ideas.

...

Ellery atravesó el camino que separaba Bradwood



casa de Yardley. La conversación, naturalmente, había girado en torno a los últimos acontecimientos de Bradwood.

—¿No cree usted que sea un error reducir así los efectivos de la Policía en Bradwood?—preguntó, incidentalmente, el profesor.

Ellery se encogió de hombros.

—¿Por qué? Krosac no amenaza, evidentemente, más que a dos personas: Stephen Megara y Andrew Van. Megara se halla suficientemente protegido por las aguas que rodean su buque, sin hablar de los detectives de Vaughn, que surcan las olas en la patrullera. En cuanto a Van, su disfraz me parece la mejor salvaguardia... Este segundo crimen nos muestra numerosos elementos que merecerían ser discutidos. A su modo, son muy sugestivos, aunque no parezcan conducir a ninguna parte.

de la propiedad de Yardley. Respiró voluptuosamente el fresco aire de la noche. Dos detectives lo interceptaron, lanzando sobre él el haz luminoso de una lámpara eléctrica de bolsillo. Tranquilizados, le permitieron pasar. Ellery se preguntó más adelante por qué sus pasos lo condujeron en la dirección del poste trágico; quizá la inconsciente atracción que sobre nosotros ejercen las escenas de horror.

De pronto se detuvo a su derecha, cerca de él, estaban hablando. El rumor de la conversación venía en la dirección general de la pista de tenis.

Un hombre y una mujer. Los timbres de las voces eran familiares. Pero no podía oír las palabras. Adoptando precauciones de piel roja, Ellery abandonó el ruidoso sendero de guijas y avanzó por la hierba rala que lo bordeaba para poder acer-

carse más al lugar de donde procedían las voces. Eran Jonah Lincoln y Helena Brad, que debían de estar sentados ante una mesita del jardín, en el ángulo oeste de la pista. Nuestro héroe evocó la fotografía del sitio y se acercó cuanto pudo antes de inmovilizarse detrás de un árbol.

—Usted se mezcla en todo, Jonah.

—Le he dicho ya cien veces que Romaine...—dijo Jonah.

—¡Vamos! Jamás hubiera cometido semejante indiscreción si...

Las palabras hicieron repentinamente indistintas. Luego, al cabo de un instante, se oyó la voz de Jonah, que decía secamente:

—Bueno; es todo lo que deseaba saber. ¿Con que me meto en lo que no me importa? ¡Ah, verdaderamente! Muy bien, Helena. Ya no tendrá usted motivo de queja. Voy a marcharme.

—¡Jonah!—exclamó la joven—. ¿Qué quiere usted decir? Yo...

—Lo que digo, nada más—refunfuñó Jonah—. Me he conducido bien durante años, me he roto la erisma por causa de un individuo que se pasa la vida sobre el agua y me he desvivido por otro que jugaba eternamente a las damas. ¡Ya tengo bastante! El sueldo que recibo no merece tanto empeño por mi parte. Me iré con Esther, y su querido Megara lo sabe, por otra parte, pues se le dije esta misma tarde, en el yate. ¡Que en el futuro dirija su propio negocio, que esto servirá para cambiarlo!

Hubo todavía un silencio. Ellery oyó un suspiro. Después la voz de Helena:

—No es muy caballerosa su actitud, Jonah. Mi padre ha hecho mucho por usted... En cuanto a Stephen... ¡Oh, sé lo que usted piensa! Pero le he dicho mil veces que no hay nada entre nosotros...

—¿Por qué mostrarse tan hostil con él?

—No me muestro hostil—replicó Jonah, muy digno.

—Sí, Jonah.

Sobrevino un nuevo silencio, durante el cual la joven, según todas las reglas del juego, debió acercarse su asiento al de su compañero.

—Voy a decirle algo que jamás le he dicho todavía.

—¿Cómo? ¿A propósito de Megara?... Puede usted ahorrarse ese trabajo, Helena. No me interesa en absoluto.

—No sea tonto, Jonah. ¿Por qué el crucero de Megara ha durado un año esta vez? ¿Lo sabe?

—Quizá lo haya retenido en Hawái alguna muchacha de encantos accesibles.

—¡Jonah, es usted malévolo!... Nada de eso. Me pidió que me casara con él, y me negué.

Ellery suspiró y se retiró lentamente. Tiempo perdido... En cuanto a Lincoln y la señorita Brad...

Silencio. No le costó a Ellery mucho esfuerzo imaginarse lo que estaba ocurriendo.

X

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Ellery se sintió sumamente preocupado por el giro que estaban tomando los acontecimientos. A

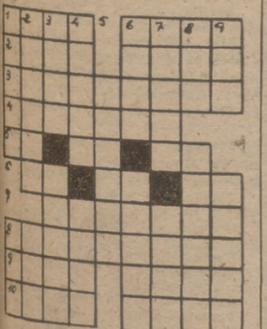
(Continuará.)

(Publicada con autorización de la Colección "El Buho".)

HUMOR • ENTRETENIMIENTO

CRUCIGRAMA

NUMERO 1.383

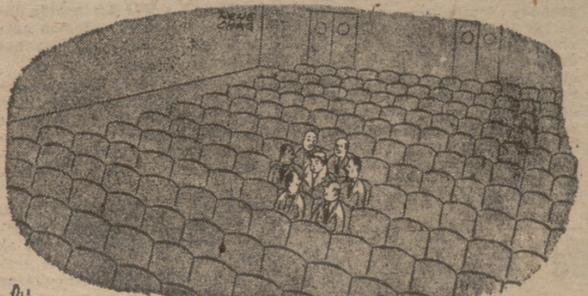


cuenta del Gobierno. Rio del Turquestán.—7: Alegres, contentas. Plana.—8: Alguna. Al revés, nación americana.—9: Regatas. Acude con las manos a coger algo.

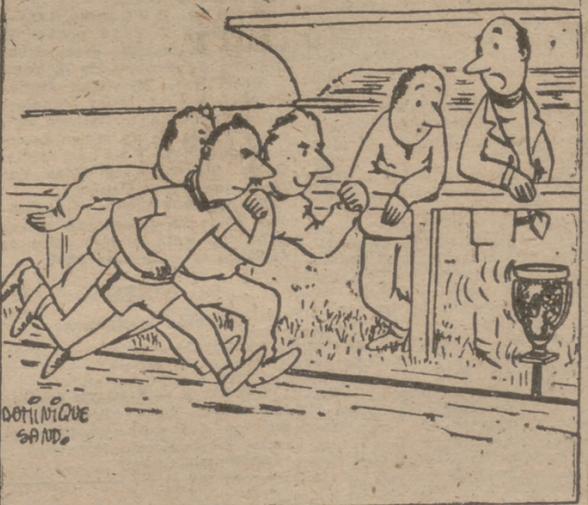
SOLUCION AL CRUCIGRAMA NUMERO 1.282

HORIZONTALES.—1: Sala. Atún. 2: ItaL. Dará.—3: Noveleros.—4: Alemana.—5: IO. Ar. MM.—6: NN. Ga. Ar.—7: Acotará.—8: Camareros. 9: Arón. Nema.—10: Lara. Alar.

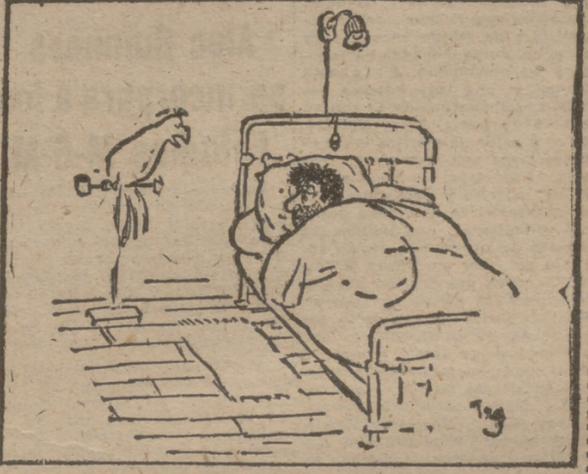
VERTICALES.—1: Siná. Cal.—2: Atolón. Ara.—3: Lavé. námoR.—4: aleMA. Caná.—5: Largor.—6: Aden. Atena.—7: taraM. Arel.—8: Uro. Maroma.—9: naS. Rasar.



Sin palabras.



--Corrientemente, esta pista se usa para las carreras de galgos tras la liebre.



--¡Riiiiin... Riiiiin!!



Castigado.

HORIZONTALES.—1: Cubri o cerré. Avalancha.—2: Ciudad de Rusia. Valle de la provincia de Burgos.—3: Cota una de las dos glándulas salivales situadas debajo del oído (pluval).—4: Al revés, apuntado.—5: Preposición. Artículo. Siglas comerciales.—6: Abreviatura de tratamiento. Conjunction latina. Transfiere.—7: Aa poco a poco.—8: Materia grasa especial, contenida en el castoreo.—9: Al revés, flúido. Incoloro. Rio de Austria y Alemania.—10: Consonantes iguales. Daño ligero que tienen algunas frutas.

VERTICALES.—1: Mamíferos insectívoros. Plural de letra.—2: Instrumentos de labranza. Pueblo de la provincia de Lérida.—3: Fruta. Al revés, hurtar de la compra.—4: Máquina, tierra de maíz. Plural de letra griega.—5: Provincia española.—6: Funcionario que recauda por

--¡Mira, ya ha vuelto mamá de viaje!

ESPECTACULOS

Los estrenos

AVENIDA «BEAU BRUMMELL»

De Jorge Brummell ha llegado a las gentes su fama de "dandy", de "arbitrator del antiarum", de hombre que revolucionó la moda masculina. Pero este interesante personaje inglés tenía dentro de su alma otras preocupaciones que la de vestir bien, y pasó por la vida con un fondo contenido humano. La Metro-Goldwyn-Mayer nos brinda una nueva versión de la vida de esta acusada personalidad, sobre guión de Karl Tunberg, basado en la comedia de Clyde Fitch. Todos los abjetivos al uso para elogiar una película pueden aplicarse a "Beau Brummell", y se quedan cortos. Desde la cuidada ambientación, lujosa en los interiores y plena de belleza en los escenarios naturales, hasta el guión preciso y lleno de matices, pasando por la interpretación, son aspectos de esta gran producción, que es preciso analizar detenidamente para realizar los estupendos aciertos que de la mano de Curtis Bernhardt se plasma en "Beau Brummell".

La lucha, la gloria y el ocaso de aquel hombre que desde modesto capitán de la Guardia del Príncipe de Gales llega a la riqueza y la popularidad a través de la amistad con el príncipe, para acabar muriendo en la miseria, están recogidas de mano maestra en esta soberbia cinta. La línea argumental con la psicología de los personajes, difíciles de tratar por su relevancia histórica, está llevada en un tono ajustado a la verdad histórica, que no excluye las evasiones ilícitas y acordadas con esa verdad de la imaginación. Todo el proceso impresionante y conmovedor en su final de Jorge Brummell, audaz, inteligente, caballeroso, elegante, ambicioso y sincero, está fielmente recogido en la película que culmina en su final imaginativo, pero que la dota de una altura poética que ha venido alentando en toda la proyección.

Queremos hacer una mención especial de la ambientación de esta película, a la que ya hemos hecho referencia. Aquí no es un detalle solamente de riqueza, sino de buen gusto extraordinario. Los escenarios y el vestuario de "Beau Brummell" bastaban por sí solos para acreditar con el sello del éxito una producción.

Otro de los factores que hace de "Beau Brummell" una película de excepción, es el reparto que encabeza Stewart Granger, incorpora a la figura del protagonista y ha sabido hacerla vivir en el celuloide con toda su fuerza y su humanidad. Elizabeth Taylor es una lady Patricia bellísima, fielmente revivida con su talento de actriz. Peter Ustinov, autor y actor de méritos indiscutibles, hace una prodigiosa creación de su papel de Príncipe de Gales, indecible y caprichoso. Esta interpretación encierra grandes dificultades, que Ustinov ha salvado de una manera genial, dejando su labor en "Beau Brummell" como una lección de arte interpretativo difícil de superar. Robert Morley, en su corto papel del rey Jorge III, confirma sus extraordinarias dotes, y junto a éstos, que podemos decir que alcanzan alturas difícilmente accesibles, figuran James McDonald, James Hayter, Rosemary Harris, Paul Rogers y Noel Willman, por no citar a cuantos interviene en el reparto y que contribuyen de una manera eficaz al éxito de "Beau Brummell", película que no dudamos en calificar, por su gran calidad artística, como un verdadero tesoro del séptimo arte.

GARCÍA DE LA PUERTA

«SIN LA SONRISA DE DIOS»

Las reacciones de los niños son parecidas en todos los países y en todas las latitudes... Son niños, y con eso parece estar dicho todo.

Sin embargo, hay algunos muy distintos de los demás: aquellos a quienes la vida ha vapuleado injustamente, hurtándoles las caricias paternales, un hogar, una comprensión, unos cuidados... aquellos que se mueven bajo la opresión de un ambiente cargado de odio y corrupción, niños enfrentados con las realidades de la vida anticipadamente, auténticos "niños viejos", que saben demasiado y se han desengañado

POMPEYA, PALACE, ACTUALIDADES Y BEATRIZ

"Abdulla el Grande"

Gregory Ratoff, como intérprete y, a la vez, director de "Abdulla el Grande", acaba de conseguir un éxito rotundo. La película estrenada simultáneamente en cuatro salas de Madrid es, por el asunto y por su realización, uno de los films más interesantes que hemos visto en los últimos años. Tomado el argumento de la novela "Mi reino por una mujer", de Ismet Rejella, sin pretender ser un relato histórico, recuerda al espectador circunstancias y vicisitudes de un monarca recientemente destronado y que, como el Abdulla de la película, pasea su ostracismo por lugares alejados de su país.

El papel de rey déspota y caprichoso, rey que no supo serlo, fué elegido por Gregory Ratoff con el entusiasmo del actor que sabe poseer los recursos del triunfo y, efectivamente, nos ofrece una gran creación; él llena con su presencia, con su buena manera de interpretar, toda la película. En este aspecto ha logrado el mejor trabajo de su carrera. El papel era difícilísimo y sólo un genial actor podía incorporarlo sin caer en los peligros de una caricaturización.

En la dirección, también Gregory Ratoff ha sumado aciertos con la elección de las bellísimas mujeres que figuran en el reparto; de los escenarios donde la acción tiene lugar; de los fragmentos de reportaje que precisaba la ambientación del reino de Abdulla, y nos ofrece la singularidad de que muchísimas escenas fueron rodadas en los salones de fastuosos palacios de El Cairo. Un perfecto technicolor realza las bellezas que desfilan por esta película que compone un espectáculo inolvidable. El espectador se encuentra situado en el centro de acontecimientos que tienen gran similitud con sucesos verídicos ocurridos recientemente y vive la emoción de horas decisivas en la historia de un pueblo.

La música de "Abdulla el Grande", muy grata, fué compuesta por George Auric, el autor de las inolvidables melodías de "Molin Rouge". La música oriental es original de Maurice Naggar.

Con el protagonista actúan Kay Kendall, Marina Berté, Sidney Chaplin y Alec D'Arcy, muy bien, con autenticidad en la interpretación de sus respectivos papeles.

G. DE LA P.

Alec Guinness se incorpora a los Estudios M-G-M

Los Estudios hollywoodenses se han vestido de gala para recibir al gran actor inglés Alec Guinness, que ha llegado a la meca del cine para realizar su primer film en América. El estuendo protagonista de "Las últimas vacaciones" tendrá un papel estelar, al lado de Grace Kelly, en el CinemaScope M.-G.-M. "El cisne".

Alec Guinness fué recibido en el aeródromo Internacional de Los Angeles por la estrella que ha de ser su compañera en la película, e inmediatamente se encaminaron a los Estudios, donde se le había preparado una brillante recepción al gran comediante. Alec se entretuvo charlando con los periodistas y con los actores y actrices que han de figurar en el reparto de "El cisne". Allí estaban Louis Jourdan, Brian Aherne, Agnes Moorehead, el director Charles Vidor y mister Schary.

De todo sin llegar a la adolescencia.

El problema de esos niños que viven en los barrios bajos, con el peligro constante del mal ejemplo, se ataca con dureza y sin rodeos en "Sin la sonrisa de Dios", la producción Laurus Films dirigida por Julio Salvador y que cuenta con Conrado San Martín como protagonista.

"Sin la sonrisa de Dios", película de nuestro tiempo, dirigida a todos los públicos, presentada por Selecciones Capitolio, obtiene el mayor de los éxitos en su tercera semana de proyección en el cine Rex.

MUY PROXIMAMENTE ESTRENO

GREER GARSON-PIDGEON



LA Señora Chatterley

TECHNICOLOR DIRECTOR JEAN NEGULEZCO

Interpretación maestra



Olvido Rodríguez ha confirmado sus dotes de gran actriz en la película "Sin la sonrisa de Dios", que con éxito creciente viene proyectándose en el cine Rex. En su papel de "la Pepi" pone de manifiesto su talento interpretativo, con lo que su actuación tiene el sello de las grandes creaciones, una más de las llevadas a cabo por Olvido Rodríguez, que ocupa un destacado puesto en nuestro elenco cinematográfico. Su carrera artística es una serie de éxitos muy digna de tenerse en cuenta por los dirigentes de nuestro cine, que encontrarán en Olvido Rodríguez una actriz de gran fuerza expresiva que prestigiará nuestro séptimo arte.

De "Trader Horn" a "Simba"

W. S. van Dyke fué el primer director que transportó las cámaras tomavistas al continente negro, para conseguir una visión auténtica del África salvaje en su película "Trader Horn", que interpretaron Harry Carey "Cayena", Duncan Renaldo y Edwin Booth, la "estrella" rubia que falleció poco después víctima de las fiebres contraídas en aquellas tierras.

A partir de entonces, África ha vuelto a la pantalla infinidad de veces, pero salvo rarísimas excepciones, reservadas en su mayoría a los documentales, falsada por maquetas, transparencias y escenarios exteriores contruados en los estudios.

Hoy, transcurrido un cuarto de siglo del estreno de "Trader Horn", se nos vuelve a ofrecer un film de sorprendente verismo, rodado todo él en el protectorado inglés de Kenia: "Simba" (La lucha contra el "Mau-Mau"), dirigido por Brian Desmond Hurst, interpretado por Dirk Bogarde, Virginia McKenna y los actores de color Earl Cameron y Orlando Martins. La historia, inspirada en la realidad, ha sido escrita por Anthony Perry y adaptada por Romin Estridge.

Esta grandiosa y emocionante producción en Ektam Color será presentada por Chamartín.

CARTELERA DE MADRID + CARTELERA DE MADRID

GACETILLAS

"EL HOMBRE DE MUNDO"
La famosa y divertida comedia de Ventura de la Vega está en el María Guerrero en su 4.ª semana triunfal, y estará muchas más, pues es un éxito rotundo.

INFANTA ISABEL
El mayor éxito cómico. "La oanasta".

¡NIÑOS! LEONES, OSOS POLARES, OSOS SIBERIANOS, FOCAS, MARAVILLOSOS PERRITOS
Con un gigantesco programa, ¡como nunca! ¡Muchísimos juguetes, regalos, sorpresas, concursos, divertimientos originalísimos! Jueves, 4 tarde. Grandiosa Gala Infantil. Circo Price. ¡Pre-cios de Infantill!

"CYRANO DE BERGERAC"
7.ª semana de éxito clamoroso. Teatro Español.

EL MAYOR EXITO COMICO
"La oanasta". Infanta Isabel.

TEATROS

Funciones para mañana

ALCAZAR. — (Compañía lírica Sagl-Vela.) 7 y 11: Molinos de viento y La verbena de la Patoma (con Sagl-Vela, Miguel Lligero, Josefina Canales, Luisa de Córdoba, Fina Gessa y José Baño Zarco).

CALDERON. — (39-13-33.) 7 y 11: El Príncipe Gitano y Dolores Vargas en Copla y Suspiro (de Quintero, León y Quiroga).

CIRCO PRICE. — (21-63-19.) 7-11: Circuitos Carceli presenta por primera vez en España a la famosa "star" Pinito del Oro, del Ringling Bros Circus de U. S. A.; El mayor espectáculo del mundo, con la nueva compañía superegipante de circo y fieras. Osos polares y siberianos, leones de Atlas, focas de Marly, etc., y hasta 120 maravillosos artistas. ¡Todo por primera vez en España! (Despáchase por tres días).

COMEDIA. — (Cia. Conchita Montes.) 7 y 11: El amor tiene su "aquel". La más graciosa y original comedia de Carlos Llopi.

COMICO. — (Revistas Zori-Santos-Codeso.) 7-11: El vivo al bollo.

ESPAÑOL. — (Compañía titular. Director: José Tamayo.) 7 tarde y 11 noche: Cyrano de Bergerac, de Rostand, versión Fernández Ardavin. Primeras figuras: Manuel Dicenta, María Dolores Pradera, José María Seoane, Rafael Romero Marchent, Milagros Leal, Félix Navarro, Alfonso Goda, Anibal Vela.

FUENCARRAL. — (Cia. revistas maestro Cabrera.) 7-11: ¡Vamos tirando!

INFANTA ISABEL. — (Compañía titular. Dirección: Arturo Serrano.) 7 y 11: La canasta (de Miguel Mihura). ¡La interpretación más graciosa de Isabel Garcés y toda la compañía para la obra más divertida!

LARA. — 7 y 11: La herida luminosa (de Sagarra, versión castellana de Pemán), por Rivelles y toda la Cia. titular.

LATINA. — (Cia. titular revistas.) 7-11: Que sí, que sí (Marl Begoña, Antonio Garisa, Roberto Camardiel, Esperanza Roy; colaboración, Pilarín Broch). Se despacha sin aumento cinco días anticipación.

MADRID. — (21-66-94.) 8,45-10,45: Mujeres o diosas. Grandioso espectáculo. 50 bellezas en escena. Por la extensión del programa, las funciones empezarán puntualmente. Con tauridia sin aumento con 5 días antelación.

MARAVILLAS. — Miércoles, 11 noche, estreno comedia musical: Matrimonio por sorpresa, de Prada y maestro Gasca.

MARIA GUERRERO. — (31-78-94.) 7 y 11 noche: El hombre de mundo, graciosísima comedia de Ventura de la Vega.

MARTIN. — (Revistas Muñoz Román.) 7 y 11: Exito grandioso de Ana María, en su tercera temporada. Más de un millar de representaciones. Protagonista: Queta Claver. Localidades con cinco días de antelación.

REINA VICTORIA. — (Tina Gasco.) 7-11: La guerra empieza en Cuba (de Ruiz Iriarte). Risa de 1955 en el mundo de 1895.

CINES

SESION NUMERADA

Actualidades.—Abdulla el Grande.
Albéniz.—El salvaje.
Amaya.—La picara molinera.
BARCELONA.—7-10,45: Desirée (Deseada). Marlon Brando-Jean Simmons-Merle Oberon. Color de Luxe. CinemaScope. Mayores.
Benilure.—Ulises.

Todos los lunes:

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bulevar.—El rey de los bosques.
CALLAO.—7-11: La ladrona, su padre y el taxista (Vittorio de Sica, Sofía Loren, Marcelo Mastrolanni). 8.ª semana. Mañana, último día.

CAPITOL.—6,45-10,45: No serás un extraño (Olivia de Havilland, Robert Mitchum, Frank Sinatra, Broderick Crawford). Carlos III.—Abajo el telón.

COLISEUM.—7 y 11: Los jóvenes amantes. Magnífica superproducción. (Odile Versois, David Knight.)

GOYA.—7-11: La ciudad perdida (Cosetta Greco-Fausto Tozzi). Mayores.

GRAN VIA.—7-10,45: Cuna de héroes (Tyronne Power, Maureen O'Hara). CinemaScope. Technicolor. Tolerada. ¡Magnífica! Dos horas de agradable espectáculo.

LOPE DE VEGA.—(47-20-11.) 7-11: Fuego verde (Stewart Granger, Grace Kelly, Paul Douglas). CinemaScope, con sonido estereofónico Perspecta. Tolerada. 5.ª y última semana.

Luchana.—Ulises.

PALACIO DE LA MUSICA.—7-10,45: El talismán (Rex Harrison-Virginia Mayo). CinemaScope. Warnercolor. Autorizada menores.

PAZ.—7-11: El salvaje. Technicolor. Tolerada. Reestreno preferente.

PROGRESO.—7-11: Sabrina (Audrey Hepburn, Humphrey Bogart, William Holden). 4.ª semana.

REAL CINEMA.—7-11: El temible burlón (Burt Lancaster). Technicolor. Tolerada. ¡Grandioso espectáculo!

REX.—(Tel. 47-12-37.) Continúa, de 11 a 6. Numerada, 7 y 11: Sin la sonrisa de Dios. (Tolerada.)

RIALTO.—7 y 11: Suspiros de Triana (Paquita Rico, Angellillo). Gevacolor. Tolerada.

SAN MIGUEL.—7-11: Para siempre (Jorge Mistral, Rosario Granados, Marl Carmen Pardo).

UNIVERSAL CINEMA.—7-11: Para siempre (Jorge Mistral, Rosario Granados).

SESION CONTINUA

ALBA.—(27-07-85. Reformado. Selecto.) Continúa 10 mañana: El mensaje. Candilejas.

Albarrán.—El y su enemiga y El millonario.

Alicá.—Montana y Lo que nunca muere.

Alcántara.—El indiano y Los caballeros las prefieren rubias, Alexandra.—El mensaje y Candilejas.

Alhambra.—Pan, amor y... celos y Llámame señora.

América.—Los agentes del quinto grupo y Los gavielines del Estrecho. Apolo.—Tres eran tres y La ruta de marfil.

Aragón.—El misterio de una desconocida y Falsa obsesión.

Argel.—El mensaje y Candilejas.

ARQUELLES.—Continúa 5: La ciudad perdida y Désirée (Deseada). Marlon Brando-Jean Simmons-Merle Oberon. Color de Luxe. Mayores. CinemaScope.

Arizona.—Hombres y La ruta del Cairo.

Astoria.—El hijo de Rostro Páldo y La ventana indiscreta.

Astur.—Alarma en la flota y Los agentes del quinto grupo.

Avemaría.—Odio y orgullo y Amor a medianoche.

Avenida.—Una gallega baila mambo y El gran Houdini.

Ayala.—El enigma de Manderson y Huracán de emociones.

Azul.—Amor en conserva y Siempre es tu brazos.

Felipe II.—Vacaciones en Ullimátum.

Figaro.—El triunfo de Bill y El corazón no menta.

Florida.—Rebelde y hombres.

Frutos.—Tulsa, ciudad de esta es la noche.

Gallito.—El mensaje y GONG.—Continúa 5: La pérdida (Cosetta Greco-Fausto Tozzi). Mayores.

Goya (Vallecas).—Tarea ligro y La carga de los dios.

Granada.—Extraño sueño ganika.

Iberia.—Ultimo día y el dero del cobra.

Ibiza.—El príncipe valiente de sangre.

Ideal.—Ulises.

Imperial.—Los agentes del grupo y Navidades blancas.

Imperio.—El fantasma ma y El capitán King.

Lepanto.—La reina mora y seguido.

Lido.—Contrabando y La lla de cristal.

López de Hoyos.—Rumbo a y Un grano de locura.

Luarata.—Linea secreta y no blanco.

María Cristina.—Sor Alegría ballero a la medida.

Metropolitano.—Marañón rey de los bosques.

Montecarlo.—Pan, amor y y Destinos cruzados.

Montera.—Orgullo de raza.

Montija.—Fantomas contra mas y Hamlet.

MONUMENTAL CINEMA.—Continúa 5: Me siento orgullo y La ciudad perdida (Cosetta Greco-Fausto Tozzi). Mayores.

Mundial.—Hitos de Beasón príncipe estudiantina.

Narváez.—Tío Willie y Orquídea.

Odón.—Contrabando y La tilla de cristal.

Olimpia.—El ray de Sierra na y Fuego sobre Africa.

Oraa.—El pequeño fugitivo y vidales blancas.

Palace Olimpia.—Abdulla el Grande.

Palacio del Cine.—El mensaje Candilejas.

PANORAMA.—10 mañana: brina (Humphrey Bogart, Audrey Hepburn, William Holden). semana.

Pavón.—Unión Station y D de los bosques.

Peñalver.—El rey de los bosques.

Pez.—Tres eran tres y La ruta de marfil.

Pizarro.—Los apuros de Sál Rilles de Bengala.

Playel.—Sucedió en Sevilla y lón de plata.

Postas.—El grito acusador y ruta de marfil.

Praga.—La gran tentación y celino Pan y Vino.

Príncipe Alfonso.—La gran ma y Aventuras de Robinson Crusoe.

Príncipe Pio.—Lo que me muere y El rey de los bosques.

Quevedo.—La hechicera del Aventuras de Robinson Crusoe.

Roma.—Prohibido robar y guardia.

SAINZ DE BARANDA.—(A de Sainz de Baranda, 28. Tel. no 36-01-26.) Continúa 5: mensaje. Candilejas.

Salamanca.—Duelo en el (pala mar).

SAN CARLOS.—5: Para pñe (Jorge Mistral, Rosario Granados).

Sant Cayetano.—Me case con estrella y Pan amor y... celos.

SAN DIEGO.—(Pto. Vallena 28-01-24.) Continúa 5: Terribles. El príncipe Valiente. (P. nemesaScope. Tolerada.)

San Francisco.—La primera na y Rumbo a Java.

Savoy.—Bajo el cielo de París. Mientras estés a mi lado.

Sevilla.—Peppito el valiente y cedió en Sevilla.

SOL.—10 mañana: Señora (Dolores del Rio). El bello miento (bisabuelo de Tarzan, Tótán). Estreno. 2.ª semana.

Tetuán.—Las dos hermanitas y destilador del cobra.

TIVOLI.—5: Sabrina (Humphrey Bogart, Audrey Hepburn, William Holden). 4.ª semana.

Toledo.—La rosa negra y los grises.

Urquijé.—El mensaje y Candilejas.

Usara.—Rumbo a Java y Vallehermoso.—Tío Willie y gullo de raza.

Velázquez.—El desierto viviente.

Ventas.—Alila. Rey de los bosques y Río Grande.

Vergara.—La zapatilla de cristal.

Victoria.—Bandera negra y llo de raza.

Victoria X.—¡Bien venido, Marshall! y El diablo de las aguas turbias.

SALAS DE FIESTAS

FONTORIA.—Tarde y noche las mejores atracciones y puestas.

J'HAY.—Grandioso éxito de Gloria Romero, la "Emperatriz" del canto.

MOULIN ROUGE.—(Mollino Jo.) Tributete, 16. La sala más típica y alegre de Madrid. Noche 30 pesetas.

TEYMA.—Gran programa de atracciones. Dos magníficas puestas.

OTROS ESPECTACULOS

FRONTON RECOLETOS.—(11. Guarendián-Salsamendi III, Salsamendi I-Sala-Zaldúa II. Antea-otro a pala.

PROXIMO JUEVES, ESTRENO

Las babuchas voladoras, el bastón mágico, las higueras embrujadas... Un tarde de imaginación reazado por la maravilla del Agfa-Color



EL TESORO de Muck
MARAVILLOSA FANTASIA ORIENTAL EN AGFA-COLOR
AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS

ESPECTACULAR Y EMOCIONANTE



Como Kenyatta, como "el General China", el cabecilla "Simba", sucesor de aquéllos, predicaba el odio y sembraba el espanto entre la población extranjera e indígena del Protectorado Inglés, "Simba" (la lucha contra el "Mau-Mau"), rodada en Eastman Color, muestra al mundo la tragedia de la colonia inglesa de Kenya, escenario real de la más implacable guerra de guerrillas. Presentada por Chamartin, el estreno de este extraordinario film se anuncia para en breve en Madrid.

Su Santidad recibe a Pablito Calvo

CIUDAD DEL VATICANO, 20.— Su Santidad el Papa recibió, en una sala de las habitaciones pontificias, al director de la película "Marcelino Pan y Vino", Ladislao Vajda, junto con la señora Calvo y su hijo Pablito Calvo, de siete años, protagonista de la película. El Santo Padre obsequió al pequeño Pablito con un precioso rosario. (Efe.)

LA PRENSA ATACA A UN ALCALDE



En Socuirie, pequeño pueblo del Canadá, el periódico local publicó la siguiente nota, en la que se atacaba a la personalidad del alcalde: "Los electores se preguntan si el alcalde de Socuirie no ha traspasado los límites de lo correcto al adoptar a una niña que profesa una religión distinta a la suya. No es envidiable la situación de la huérfana." Esta nota relativa a la adopción de la niña provoca un escándalo que agita a toda la localidad de Socuirie, y ésta es la trama conmovedora de la deliciosa película "La señora Chesney", interpretada por Greer Garson y Walter Pidgeon, que aparece en una escena de este joven film. "La señora Chesney", dirigida por Jean Negulesco y realizada en color por technicolor, está presentada por Mercurio Films, S. A.

TEATRO

«La herida luminosa», de José María de Sagarra, traducida por don José María Pemán se estrena hoy en Lara

AUTOCRITICA
Esta noche se estrena en el teatro Lara la obra de José María de Sagarra "La herida luminosa", traducida al castellano por José María Pemán, su autor dice: "En el presente caso, la posición del autor no es la del que manifiesta su intención, su ambición o su propósito acerca de una obra suya como plenamente inédita y desconocida. "La herida luminosa", en su versión original catalana, ha permanecido seis meses en la cartelera de un teatro barcelonés, y lleva ya setecientas representaciones en la región catalana. La fortuna le ha sido, pues, favorable en la tierra y en la lengua de su nacimiento. Ante la sorpresa de su autor, ha recibido la altísima distinción de un premio nacional de teatro. Siendo la primera vez que tan noble galardón se concede a una obra escrita en idioma regional. Estas circunstancias aligeran en gran parte la inquietud del autor en la noche del estreno. Ahora bien, lo que hoy se ofrece al público del teatro Lara es la versión castellana de esta comedia. Y, en la tal versión, el autor no podía ambicionar ni más lujo, ni más efecto, ni consideración mayor; ya que el traductor, José María Pemán es, entre los vivientes, altísima bandera de la escena española, y no superada figura, ni en valor ni en prestigio. Ante esta versión de mi entrañable y admirable amigo, yo, como autor, no veo en nada disminuida mi obra original, sino muy bien, al contrario, enriquecida y gananciosa, con el efecto y el garbo con que José María Pemán ha sabido añadir colores y matices a mi comedia. Si todo esto, que no considero mucho, fuera poco, se da la inmejorable circunstancia de los intérpretes de "La herida luminosa". Ninguna formación teatral de las que actúan en España puede ofrecer en su conjunto tantas primerísimas figuras como las que esta noche van a dar vida a mi comedia en el escenario de Lara. Al lado de la maestría de Rafael Rivelles, Asunción Sancho, Amparo Mari, José María Rodero y Paco Pierrá, con sus nombres solamente a valoran la excelencia de un reparto, soñado muchas veces en mis cuarenta años de labor teatral, pero no logrado hasta esta noche. Si a tanto honor añado finalmente el interés y la generosidad de Conrado Blanco no ahorrando ningún detalle para mi comedia, excusado es decir cuán templados deben estar los nervios del autor en su noche de estreno. Queda, no obstante, y por encima de todo, el juicio y el fallo del público madrileño; y a este público y a la crítica me ofrezco y me someto respetuosa y cariñosamente, pidiéndole que acepte la buena voluntad del autor y la noble calidad del traductor. José María de Sagarra."

«La fiera del barrio», adaptada por Joaquín Pérez Madrigal

También se ensaya activamente en Fuencarral. Se trata de la compañía lírica hispanoportuguesa que se presentará al público de Madrid en los primeros días del próximo enero con el estreno del sainete lusitano "La fiera del barrio", adaptado por Joaquín Pérez Madrigal.

UN EXITO EXCEPCIONAL



Olivia de Havilland y Robert Mitchum en un plano del excepcional film "No serás un extraño", auténtico éxito del cine estadounidense, una de esas películas que Hollywood presenta como auténtica obra maestra. El público madrileño confirma con su asistencia las calidades de esta producción al llenar el cine Capitol en su quinta semana de exhibición.

Próximo jueves, ESTRENO

UNA HISTORIA DE PALPITANTE ACTUALIDAD QUE SUPERA EN EMOCION A LOS MEJORES FILMS DE AVENTURAS

La tribu de los kikuyos... El culto al leopardo... Las bebedoras de sangre... Cada fotograma, una emoción. ¡Un Africa desconocida hasta ahora para el cine!



JIMBA
LA LUCHA CONTRA EL MAU-MAU
AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS

Noticias de Hollywood

Esther Williams ha firmado contrato con la Universal-International para hacer su primera interpretación dramática en el principal papel de la película "The Gentle Web". Esta película señala su primera reaparición frente a cámaras desde que finalizó su contrato con la M-G-M. Es "The Gentle Web" un drama de Herb Meadows. Esther Williams interpreta el papel de una profesora que cae en manos de un chantajista. Su buen nombre, a punto de quedar en entredicho, es salvado gracias a las gestiones de un atractivo detective que está enamorado de ella, el cual logra capturar al chantajista. Gordon Kay será el productor de esta película, que empezará a rodarse a fines de este mes. Jeff Chandler y Laraine Day (señora de Leo Durocher) serán los principales protagonistas de la primera película en technicolor de Universal-International, "Toy Tiger", la cual nos llevará otra vez a la pantalla a Tim Hovey, el pequeño gran actor que tanto éxito ha obtenido en la película "La guerra privada del mayor Benson". "Toy Tiger" será la cuarta película que Jeff Chandler habrá rodado este año para la Universal-International. Jeff ha finalizado ya tres importantes producciones: "The Spoilers", "Lobos de mar" y "Pillars of the Sky", interpretando papeles completamente diferentes en todas ellas. Jeff Chandler, en la película "Toy Tiger", interpretará el papel de un publicista y socio de la atractiva viuda (Laraine Day) madre de Tim Hovey. Laraine ha estado dos años ausente de la pantalla.

Todos los lunes: SUPLEMENTO DEPORTIVO

«El tesoro de Muck»

A los que comían higos de aquella higuera les crecían orejas de burro, contra las que nada podían hacer ni cirujanos ni magos. El que poseía aquel bastón, hallado en el desierto, podía descubrir los más ocultos tesoros. El que se calzaba aquellas babuchas desafiaba al viento y caminaba más de prisa que el rayo. Y el dueño de aquellos higos, de aquel bastón y de aquellas babuchas, ¿sabéis quién era? El mismo cuenta su historia en "El tesoro de Muck", un bellissimo y cautivador relato oriental rodado en Agfacolor, que Chamartin presentará muy pronto.

Teatro MARAVILLAS

OTRO SENSACIONAL ESTRENO

MATRIMONIO con SORPRESA

Comedia musical de FRANCISCO DE PRADA y MAESTRO GASCA
MANOLO GOMEZ BUR - MAYTE PARDO
(Primer actor y director) (Primerísima vedette)
Mari Carmen Casas - Rossi Pomares - Aurelia Ballesta

Actuación especial de la primera actriz
TONY SOLER
Ballet de
LEDA LOPOCOWA

Y la colaboración extraordinaria del primer actor
VENANCIO MORENO
Un conjunto de
EXCEPCIONALES BELLEZAS

«Medea», de Séneca, en el María Guerrero

Mañana, miércoles, a las once y cuarto, el Teatro Nacional de Cámara y Ensayo, sumándose al homenaje que actualmente se tributa a Córdoba, se presentará, bajo la dirección de Modesto Higuera, el drama "Medea", de Lucio Anneo Séneca, en adaptación libre para la escena de Nicolás González Ruiz.

El celebrado espectáculo del teatro Madrid

Ha entrado en una nueva semana de éxito la espléndida revista de Producciones Apolo "Mujeres o diosas". La concurrencia del público al gran coliseo ha sido estos últimos días verdaderamente importante. La revista de Producciones Apolo, recibida con calurosos aplausos durante su brillante presentación madrileña, ha realizado desde entonces acá una marcha triunfal cartelera, aumentando considerablemente los sucesivos balances taquilleros e determinantes de aquélla. Los valores escénicos de este atrayente espectáculo: las cincuenta encantadoras bellezas que toman parte en el mismo, el arte, la gracia y el ritmo con que están presentadas las diversas estampas que lo componen, realizan una eficaz propaganda de la revista del Madrid, que los espectadores de la obra se encargan de difundir con toda eficacia. Indudablemente la temporada de Producciones Apolo en el teatro Madrid es una de las más sobresalientes realizadas por el género arrevisado en la capital.

Fontoria

NO INTERRUMPE SUS GRANDES EXITOS Y POR ESO PRESENTA AHORA A

LIDIA SCOTTY

LA FAMOSA INTERPRETE DE LAS BELLAS CANCIONES MODERNAS, QUE REAPARECE EN ESTA SALA DESPUES DE SU TRIUNFAL JIRA POR EUROPA

El número del teléfono de PUEBLO: 25-61-32

VIDA LOCAL

Entierro de los restos mortales del marqués de Corbera

Presidieron el duelo, con el conde de Mayalde, varios ministros



El conde de Mayalde y su esposa, la duquesa de Pastrana, reciben los primeros testimonios de condolencia en el lugar en que apareció el cadáver de su hijo, el marqués de Corbera, próximo a la ciudad de Toledo.



Los dos campesinos, Juan García Dorado y Casimiro del Valle Cuéllar, que trabajaban en una huerta cercana a la presa de Safont, donde encontraron el cadáver del marqués de Corbera, de cuyo hallazgo dieron noticia al personal que trabaja en la presa. (Foto Verdugo.)

En la tarde de ayer se verificó la inhumación del cadáver del marqués de Corbera, que había sido hallado por la mañana, junto a una presa próxima a Toledo, después de diez meses desaparecido en aguas del Tajo. El féretro, que había sido depositado en la capilla de la Sacramental de San Isidro, fué trasladado hasta el panteón familiar a hombros de los hermanos del finado, don José y don Fernando, y de otros amigos y deudos. Sobre la caja aparecía el manto de Hijosdalgo. Con el conde de Mayalde, padre del

finado, presidía el duelo familiar el director espiritual del joven aristócrata, don Emilio Guardiola. La presidencia oficial estaba formada por los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, secretario general del Movimiento, subsecretario de la Presidencia, Hacienda y Educación Nacional. Figuraban en el cortejo fúnebre, entre otras muchas personalidades, el nuncio de Su Santidad; el capitán general de Madrid; gobernador civil; presidente de la Diputación; subsecretario de Asuntos Exteriores; vicesecretario de Secciones, don Juan José Pradera; presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y embajador, don Manuel Aznar; presidente del Consejo de Estado; delegado provincial de Sindicatos, señor Fernández Celsa; ex ministro, don

Ramón Serrano Suñer; jefe nacional del Sindicato del Espectáculo, don Manuel Casanova; concejales; altos funcionarios del Ayuntamiento, y numerosos amigos de la familia Finat. El nuncio rezó un responso en el momento de la inhumación, despidiéndose seguidamente el duelo. El fúnebre acto fué presenciado por la madre del finado, señora duquesa de Pastrana, que recibió constantes demostraciones de afecto y condolencia, acompañada de las duquesas viuda de Romanones y Andria, condesas viuda de Finat y de Villaverde, la prometida del finado, señorita Micaela Torres Valdés, y otras aristócratas. El pueblo de Madrid, una vez más, testimonió con su presencia el pesar causado por la tragedia sufrida por los condes de Mayalde.

La XVIII edición del Diccionario de la Real Academia Española

En abril aparecerá la XVIII edición del Diccionario de la Real Academia Española. Habrá de contarse en él cerca de 80.000 palabras y se incluirán, además, voces técnicas y científicas hasta ahora no aceptadas. Nuevas normas de prosodia y ortografía con objeto de hacer coincidir a la lengua hablada con la lengua escrita, serán, entre otras, las novedades que presentará esta edición del Diccionario. Asimismo se regulará el empleo de los signos auxiliares, como la tilde, la diéresis y el guión. El texto del nuevo Diccionario ha sido revisado a fondo, desde las etimologías hasta las definiciones. Contiene más de un millar de voces nuevas. Por otra parte, el secretario perpetuo de la Academia, con la colaboración de un seminario de especialistas, está preparando desde hace muchos años un diccionario histórico, que contendrá la historia de todas y cada una de nuestras palabras, constará de 15 nuevos volúmenes.

Un grupo de obreros madrileños se construye sus propias viviendas en Carabanchel

Se han constituido en empresa y en menos de siete meses, con el apoyo sindical, construyeron doce bloques, con un total de 400 viviendas

Aún no hace el año que un grupo de obreros de la construcción se presentaba en la Sección Social de su Sindicato con el fin de pedir ayuda para construirse ellos mismos sus viviendas. No tenían ni un céntimo de capital. Sólo la voluntad—gigantesca—de resolverse por sí mismos su angustioso problema, y sus brazos. Fué suficiente esta aportación para conseguir lo que hoy cualquier madrileño puede "ver" en Carabanchel: unos imponentes bloques de sugestiva arquitectura y perfecta construcción con 400 viviendas.

DOS SIGNIFICATIVAS ANÉCDOTAS

En verdad, los trabajadores del grupo de viviendas "San José"—bueno y oportuno Patrono para tal obra—no necesitan de estímulos por cuanto lo recogen a cada paso de sus propios camaradas de trabajo y de los que lo siguen con verdadero interés. Permitásemos citar la anécdota—y que nos perdone si esta indiscreción hiere su modestia—de que el general Méndez Parada, jefe nacional del Sindicato de la Construcción, colaborase un día en la descarga de un camión de materiales de construcción.

VERDADERO RECORD DE CONSTRUCCIÓN

La Organización Sindical, visto el decidido empeño de aquellos obreros, concedió los créditos necesarios para comenzar las obras. El ritmo de avance de éstas, iniciadas en el mes de mayo pasado, ha sido tan impresionante que varios técnicos de la construcción que han visitado los bloques de Puerta Bonita no podían explicarse cómo en siete meses no más de 300 obreros habían logrado una obra que normalmente se realiza en dos años. Y es que para creer esto hay que ver "cómo" trabajan los hombres que se están resolviendo el problema de la vivienda por sí mismos: hay que observar también el entusiasmo de los que con absoluto desinterés les dirigen. Y léase aquí el nombre de Santiago Alvarez Abellán—obrero de la construcción—, jefe de la Sección Social del Sindicato y teniente alcalde de Carabanchel, Alvarez Abellán, alma de esta grandiosa obra, uno de los más valiosos hombres del sindicalismo madrileño, no se limita a dirigir formulariamente la empresa formada por los tres centenares de obreros, sino que también incorpora a ella su íntegra prestación personal comprobando la realización de las obras, echando incluso una mano, la organización administrativa, etc. Frecuente es que en la escuela oficina que hay en uno de los bloques de viviendas de Puerta Bonita, las dos o las tres de la madrugada coinciden con el final del trabajo de Alvarez Abellán y sus más directos colaboradores.

Otro hecho significativo es el de que mientras en las demás empresas, con un número de obreros idéntico al de "San José", el mecanismo administrativo que exigen los seguros sociales, pago de jornales, etc., impone la dedicación de media docena de empleados, en ésta, la laboriosidad de uno sólo es suficiente para que todo marche perfectamente.

INAUGURACION EN MARZO

Las viviendas de Puerta Bonita, porque así lo merece el entusiasmo de sus constructores—

beneficiarios, han encontrado el apoyo de todos cuantos desean sus puestos demostraron preocuparse prácticamente del problema de la vivienda modesta. El delegado nacional de Sindicatos, José Solís, es uno de los más entusiastas, y hace pocos días expresaba su satisfacción por todo lo que se había conseguido en plazo de tiempo tan inverosímil para el volumen de la obra. Otro de los apoyos más decididos a estas viviendas procede del alcalde de Madrid, que está dando las máximas facilidades para dotar de servicios, urbanización y ajardinamiento a los bloques de viviendas que se inaugurarán en marzo. A los diez meses de iniciadas las obras.

La amplitud, distribución y construcción de cada una de las 400 viviendas del que será el más moderno y atractivo barrio de Carabanchel no puede ser más adecuado a las exigencias del hogar. La calidad de los materiales empleados para sí la quisieran más de una vivienda de renta bastante superior a la de estos pisos.

Y todo se consiguió gracias a una fórmula de tan significativo alcance social como la que ha hecho posible la realidad del bloque sindical de viviendas "San José".

PUCH

A más de 30.000 personas de condición humilde alcanzarán los beneficios de la Campaña de Navidad

20.000 LOTES DE VIVERES, 5.000 JUGUETES Y 2.500 MANTAS SERAN REPARTIDOS EN NOCHEBUENA

Tanto por donativos como por los distintos espectáculos organizados en pro de la Campaña de Navidad, que patrocina la esposa de Su Excelencia el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, han sido recaudados hasta ahora cerca de tres millones de pesetas, que beneficiarán a más de 30.000 personas de condición humilde.

LA NATIVIDAD DEL SEÑOR, FESTEJADA POR EL AYUNTAMIENTO, DIPUTACION, ENTIDADES BENEFICAS Y COMERCIOS

Con ocasión de las próximas fiestas, todas las Tenencias de Alcaldía, Diputación, Asociaciones y el comercio de Madrid se apresuran a solemnizar el Nacimiento del Señor. Los distintos tenientes de alcalde, con sus Juntas de Beneficencia, procederán a repartir cuantiosos donativos en metálico, bolsas de víveres (algunos condimentados), mantas, prendas de vestir y hasta juguetes. La Diputación Provincial también ha repartido vales para entrega de donativos. Y el comercio madrileño rivaliza en la ornamentación de sus escaparates y locales con decoraciones, vistosas iluminaciones y almacenamiento en gran cantidad de artículos propios de estos días.

LAS COMIDAS DEL DIA DE LOS POBRES EN PRICE

Distinguidas damas han comenzado a servir, a partir del día de ayer, en Price, las comidas que, a la una y media de la tarde, se ofrecen a los pobres madrileños, a razón de 300 invitadas diarias, como consecuencia de los ingresos obtenidos con la tradicional fiesta patrocinada por la crítica teatral y en la que colaboraron, generosa y desinteresadamente, nuestras primeras figuras escénicas.

LA NAVIDAD DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Seguendo la línea católica manifestada por el Frente de Juventudes a través de sus quinientos años de actuar sobre la juventud y la vida española, los Hogares de las Falanges Juveniles de Madrid se preparan para celebrar las fiestas navideñas de acuerdo con el espíritu que siempre guía a España en los días de la Epifanía. En todos los Hogares de las Delegaciones de distrito de la capital y provincias se está montando nacimientos.

HOTEL MULTADO

Por la Dirección General del Turismo se ha impuesto la multa de 1.000 pesetas al hotel Varamar, de Benicassim (Castellón de la Plana), por dedicación de

LOS OBREROS, ACCIONISTAS DE SU PROPIA EMPRESA

Los 288 obreros que se construyen sus viviendas por prestación personal cobran sus salarios y demás emolumentos exactamente igual que si trabajaran en una empresa particular. Como el rendimiento diario que desarrollan es muy superior al normal, la prestación personal consiste en ese exceso de rendimiento que es el que va convirtiéndoles día a día en accionistas de su propia empresa. En todos los obreros existe el más decidido espíritu de equipo y de superación, hasta el punto de que hasta la fecha no se ha producido el más mínimo incidente. Carpinteros, albañiles, pintores, electricistas, soldados, etc., rivalizan noblemente en adelantar las obras hasta límites inverosímiles. Tienen hasta su propia fábrica de mosaicos, para que el coste de ellos sea bajo y la calidad inmejorable.

TRABAJANDO CON MUSICA

Durante la jornada de trabajo, un sistema de altavoces difunde música ligera, cuyos resultados, estimulantes del trabajo, son asombrosos. Y es frecuente, también, que los altavoces difundan alguna arenga que les recuerda que están construyendo sus propios hogares y que en este ensayo de prestación personal, como así es, tienen puesta su atención muchos españoles y

ANUNCIOS POR PALABRAS

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCION PUEDEN REMITIRSE A PUBLICIDAD DE "PUEBLO" ESCRITOS A MAQUINA O CON LETRA CLARA, ADJUNTANDO SU IMPORTE: 1 PESETA POR PALABRA MAS 0.50 DE TIMBRE EN SELLOS DE CORREOS O EN PAPEL MONEDA

AUTOMOVILES

ESCUELA ESPAÑA Enseñanza conducción automóviles garantizada. Carnets turismo, camion motocicleta Alfonso XII 28 PARTICULAR vende Citroën "15" ligero impecable. Telefonar al número 27-13-98.

PLAZOS

MUEBLES, relojes, radios, neveras, bicicletas, motocicletas, joyería, trajes, etc. 24 meses plazo al liquidador. Exposición y venta. Durán. Almirante, 15. 21-53-41. Informes y muestras a domicilio.

VENTAS

REPRESENTANTES necesitamos. Clement, Colón, 10. Murcia.

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merito. Fuencarral, 23.

PERDIDAS

PERRO foxterrier blanco y marrón, hocico largo. Recompensa 5.000. 25-32-49.

TRANSPORTES

TRANSPORTES Extremadura, Calle Patología, 20. 22-42-28, 22-29-97.

El número del teléfono de PUEBLO: 25-61-32

PASAJOS DEL MILLAR LOS NACIMIENTOS INSTALADOS EN MADRID

Al concurso organizado por la Asociación de Belenistas se han presentado más de 200 belenes por las diversas Asociaciones, 136 por los Colegios (destacan los del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, Seminario Conciliar y Frente de Juventudes y más de 900 por los particulares. Fué inaugurado oficialmente el nacimiento de la referida Asociación, instalado en el Circuito de los Luises, de la calle de Zorrilla. La venta al mundo del Niño Dios está bellamente representada en los diversos locales del Circuito. También está siendo visitadísimo el de los Cruzados de la Fe, instalado en la calle de Isabel la Católica, 4.

TRABAJO

OFERTAS

IMPORTANTE Empresa automovilística necesita buenos oficiales primera electricistas con amplios conocimientos electro-técnica. Escritorio historial y pretensiones: Aparado 6.027. (7.872).

ARCUCHE
ENTE
SERE
Reiteram
y su de
Pastrana
lido pesam
encierre el
Sentido tan
drid, no
mento de r
jo, perdido
en aquel ot
ro. Muy ra
senciuo un
duelo más
de hace die
lidad del
la de ayer,
teraron del
que la Pren
reiera, y c
a la inhum
repetimos,
tente demo
hacia una p
gistrada en
Bien es ver
Destino cier
ha tal trage
familia ha
pala y el
pueblo, por
des y su t
como ésta
que ayer re
popular con
serenidad q
servadas a
tenidos en
sus. Ha que
triste capit
Añoer de T
R.

GRIFE
OBJET
Alcalá, 30

NOTAS D
ENLACE A
En la capilla
par María de
lado el enla
ría María Pa
de industrial
La novia v
de falta natu
hiciedo esta
lusion y dis
Los invitad
dos con un tu
ja salió para

Cu
q

ARCO de CUCHILLEROS



ENTEREZA Y SERENIDAD

Reiteramos al conde de Ma... de su esposa, la duquesa... de Pastrana, nuestro más sentido pésame...

CRONICA MADRILEÑA

por Pilar NARVION

Madrid vive ya sus vísperas del "gordo", de la Nochebuena, de Navidad, de los Inocentes...

VISPERAS DEL "GORDO"

Si nos cae la lotería, compramos un piso y nos casamos antes de Reyes. Si nos cae la lotería, nos equipamos como unos príncipes...

VISPERAS DE NOCHEBUENA

Las figurillas de Belén asomaron ya por los cuatro costados de la ciudad su frágil gracia tradicional.

VISPERAS DE NAVIDAD

Siento pena por las tristes calles de la ciudad...



VISPERAS EN NUESTRA CIUDAD

Madrid, a las que no asoma llena de turronecillos, de castañas plomadas, de orejones, de sidra achampanada...

VISPERAS DE SAN SILVESTRE

San Silvestre asoma a los escaparates de las sastrerías vistiendo sus maniques con irrepugnantes trajes de etiqueta...

VISPERAS DE AÑO NUEVO

En cócteles, reuniones en torno a las cartas de la baraja, reuniones en torno a la cuna de un recién nacido...

VISPERAS DE REYES

Esta es la víspera más "visperísima"; la ciudad le ha dedicado ya kilómetros de escaparates, miles de anuncios preparatorios...

NOTAS Y AVISOS DE LA CIUDAD

Información religiosa

Miércoles 21.—Santos: Tomás, Anastasio, Glicerio, Teodoclos.

Avisos varios

ACTOS PARA HOY. A las siete.—Ayuntamiento (salón de Tapices): Revista oral del S. E. M.

una caja fuerte de caudales y un reloj.

Asimismo en el Almacén de Villa (Joaquín García Morato, 120) se encuentran depositados...

ESCUOLA HOGAR DE LA SECCION FEMENINA

El congreso para el día 21 de enero, a las diez de la mañana...

CONFERENCIA DE NUESTRO COMPAÑERO OLANO EN EL CENTRO GALLEGO

Mañana, miércoles, a las ocho de la noche, pronunciará en el salón de actos de esta Sociedad una conferencia nuestro querido compañero de Redacción don Antonio D. Olanco...

AVISO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES

Habiéndose dado repetidos casos entre los colegiados de que con el nombre de este Colegio, y a título de inspectores del mismo, visitan domicilios de compañeros...

CUPON DE CIEGOS

El número premiado ayer es el 74.

Farmacias de guardia

Puerta Cerrada, 5; Embajadores, 27; Doña Berenguela, 17; Antonio López, 40; plaza José Villarreal, 5...

REPORTO DE CENAS Y ROPAS

El Ropero de Suburbios y Presos, que sostiene Acción Española de Palabra Culta y Buenas Costumbres de Madrid...

LOS AMIGOS DE LA CAPA

Mañana miércoles, a las ocho de la noche, tendrá lugar en la Sala de Arte de Galerías Cascorro la sexta y última reunión...

OBJETOS PERDIDOS EN LA VIA PUBLICA

En el Ayuntamiento de Madrid, y en su sección de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana...

Imposición de la Orden de Cisneros a don Alfredo Casado Rodríguez

En el salón de actos del distrito del Retiro fué impuesta por don Joaquín Villegas, asesor nacional del Frente de Juventudes...

Después de los servicios prestados. Después el señor Casado Rodríguez, jefe político de dicho distrito...

Al acto asistieron también don Antonio Pérez de Pablo y don Mauricio Bermejo, jefes políticos de los distritos de Chamartín y Carabanchel...

HA SIDO CLAUSURADO EL CURSO de Cooperación Técnica Actuarial

DESARROLLO IMPORTANTES TEMAS

Se ha clausurado el curso de Cooperación Técnica Actuarial, que fué convocado por la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social...

do con gran interés el desarrollo de estas sesiones de trabajo.

CONFERENCIAS SOBRE LA HISTORIA DE LAS TELECOMUNICACIONES

En la Escuela Oficial de Tele-Comunicación ha pronunciado una conferencia don Angel Gimeno Caltaneo sobre el tema "Historia de la transmisión de señales en la antigüedad".

Afirmó que desde que aparece el hombre sobre la tierra sintió la necesidad instintiva de comunicarse con sus semejantes a través de la distancia...

Don Manuel Cervantes Ruiz, diputado séptimo del Colegio de Abogados

Se ha celebrado una junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid, convocada para la aprobación de los presupuestos y tratar de la elevación de cuotas del servicio médico.

El delegado nacional de Sindicatos recibe a una Comisión castellanense

El delegado nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz, recibió en su despacho a una Comisión de Castellón, integrada por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento...

Los comisionados expresaron al delegado nacional de Sindicatos cuanto se relaciona con la construcción de una Residencia del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones en la playa de Castellón para sesenta familias...

El señor Solís examinó el anteproyecto de la expresada Residencia, agradeció la cesión de terrenos para esta instalación al Ayuntamiento de dicha ciudad...

Celebre las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes

ANIS LA CORDOBESA Y VINOS DE MONTILLA Y MORILES. CRUZ CONDE que ofrecemos en nuestras CAJAS SURTIDAS DE NAVIDAD

GRIFE & ESCODA. OBJETOS REGALO. Alcala, 30 - Los Madrazo, 6

NOTAS DE SOCIEDAD. ENLACE AGUIRRE-PAPECH. En la capilla particular del Hogar María de Molina se ha celebrado el enlace de la bella señora María Papech con el conocido industrial don Emilio Aguirre.

Cualquier quehacer... con OSRAM es un placer!! OSRAM LA LAMPARA DE TODOS

El sucesero de hoy



ANESTESIA CON MUSICA

OPERACIONES "MELODICAS" EN UN HOSPITAL SUECO

ESTOCOLMO.—Un hospital acaba de inaugurar un método original de narcosis: "el aturdimiento por medio de la música". El paciente escucha un concierto de música ligera, dulce, durante un cuarto de hora, y después se le administra el anestésico. De esta manera llega más distendido a la mesa de operaciones. Los médicos y los enfermos están encantados con este procedimiento. (Mapa.)

TRIBUNALES de Madrid

Causó daños en un establecimiento mercantil y atropelló a un hombre

NO FUE PROBADA LA IMPRUDENCIA TEMERARIA DEL PROCESADO

El 7 de junio de 1953, el procesado, Eduardo, iba al volante de un coche. Lo conducía con autorización de su propietario Mr. Walter Lewin Aguinagalde. Y por llevarlo con excesiva velocidad y

estar embriagado—según el relato fiscal—, chocó contra un establecimiento mercantil, propiedad de doña Carmen Zurro, produciendo daños que han sido valorados en 3.000 pesetas. Además, atropelló

y causó lesiones a don Gregorio Menéndez Cerrado, de las que tardó en curar ocho días, después de recibir la oportuna asistencia médica.

Tales hechos constituyen, para la acusación pública, un delito de imprudencia temeraria, que de mediar malicia, integraría el de daños y una falta incidental de lesiones. En vista de ello, solicita que sea castigado su autor a la pena de tres meses de arresto mayor y al pago de 1.000 pesetas de multa, con privación del carnet de conducir durante un año. Asimismo deberá abonar al lesionado 200 pesetas, y a la dueña del establecimiento mercantil, 3.000 pesetas, en concepto de indemnizaciones.

Estaba encargado de la defensa del procesado el catedrático y abogado don Diego Mosquete. Combatió los argumentos acusatorios, para sostener que su patrocinado, cuando se puso a conducir el coche, acababa de recibir la noticia de que su padre estaba gravemente enfermo, por haber sido sometido a una operación del aparato digestivo. Entonces, con nervioso estado de ánimo, intentó buscar un auto, sin poder hallarlo, y esto le decidió a coger el de su amigo, suponiendo que estaba autorizado. Conducía el auto, a pesar de todo, con arreglo a las normas del Código de la Circulación; a velocidad moderada, y al llegar a la esquina que forma la calle del Carmen con la de Tetuán, manejó sus frenos, sin poder evitar que patinara el vehículo, originando los daños arriba expresados. Debe advertirse que los perjudicados fueron indemnizados. También combate que su defendido estuviese embriagado, porque tal estado físico no ha podido probarse ni en la tramitación del sumario ni durante la celebración del juicio oral.

En consecuencia, el señor Mosquete dedujo que no existía ningún delito en la conducta del procesado, y solicitó del Tribunal que se dictara sentencia totalmente absolutoria.

De acuerdo con la tesis defensiva, se ha dictado fallo aceptando las razones invocadas por el abogado defensor y absolviendo libremente al encausado de las culpas que se le imputaban.

Simbolos que perduran.

LA ESFINGE, SIMBOLO DE UNA CIVILIZACION MILENARIA

DOGMA

(CASA FUNDADA EN 1860)

... SIMBOLO DE LA EXPERIENCIA DE...
95 AÑOS

SUCESOS

Ciento sesenta y cinco muertos en Trípoli a causa de las inundaciones

Se teme que el número de víctimas sea mayor

BEIRUT, 20.—Grandes inundaciones, provocadas por lluvias torrenciales, han causado la muerte a 163 personas en la zona de Trípoli (Siria). Los daños

materiales son muy importantes en las refinerías petrolíferas. Se teme que el número de víctimas sea más elevado. (Efe.)

El temporal ha causado inundaciones en numerosos pueblos vallisoletanos

SON IMPORTANTES LAS PERDIDAS SUFRIDAS EN LOS CULTIVOS

VALLADOLID, 20.—A consecuencia de la gran cantidad de agua caída durante la semana anterior, se han inundado muchos pueblos de la provincia, ocasionando pérdidas muy importantes. Una de las zonas más afectadas ha sido la que cruza el río Sequillo, por el gran número de huertas que quedaron cubiertas por las aguas al desbordarse. Los pueblos más afectados han sido los de Río seco, Villabragima, Torre de Humo, Villagarcía del Campo, Villanueva de los Caballeros, Villanueva de San Manuel y San Pedro de Latarce.

Otro de los ríos que también se han desbordado fueron el Gea, el Bajoz, el Zapardiel y el Trabancos, que ocasionaron importantes pérdidas en los cultivos de remolacha.

Los daños por el desbordamiento del Sequillo son cuantiosos, pues comprende los cultivos, se-

menteras, terrenos, abonados, averías en las instalaciones de las fincas y arrastre de tierras.

Otra de las zonas más perjudicadas ha sido la del río Esgueva, desbordado en una longitud de 53 kilómetros y una anchura de 600 metros, afectando a gran número de pueblos, desde el límite de Castronuevo de Esgueva hasta Encinas de Esgueva.

Como consecuencia de estas inundaciones, se pone de relieve la necesidad de limpiar y encauzar los ríos y construir un pantano en la cabecera del Esgueva, con lo que, al mismo tiempo que quedarían evitadas, permitiría poner en riego gran parte de las tierras que ahora no gozan de ese favor. Precisamente hace tres días, en la Comisión de Trabajo de la Delegación Provincial de Sindicatos se ha estudiado una ponencia del ingeniero jefe de la I Sección de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el encauzamiento de los ríos Sequillo, Gea, Valderaduey, Esgueva, Zapardiel, Hornijas y Trabancos y el pantano del Esgueva, que, sobre evitar las inundaciones, puede permitir el cultivo de terrenos con cosecha anual por valor de unos 200 millones de pesetas.

MEDIO MILLON DE METROS CUBICOS ENTRAN EN EL PANTANO DE GASSET

CIUDAD REAL, 20.—Continúa entrando agua en gran cantidad en el pantano de Gasset, embalse del que se abastece de agua potable esta capital. En los últimos días se calcula en medio millón de metros cúbicos la cantidad diaria que recibe por el canal de alimentación, que la recibe del río Bañuelos y del río Becea. La altura del agua es de 8,50 metros y para que vierta por los aliviaderos requiere tener 10,5 metros. Faltan aún para llenarse unos nueve millones de metros cúbicos. Su capacidad total es de más de 22 millones.

MAL TIEMPO EN LEON

LEON, 20.—El tiempo continúa intempestivo, y esta mañana volvieron a registrarse precipitaciones de nieve y agua, pero a mediodía despejó algo. También en la montaña la nieve caída hasta ahora ha sido muy poca. El frío continúa siendo intenso, y esta madrugada el termómetro marcó un grado.

Roban un automóvil y chocan con otro produciendo la muerte de sus dos ocupantes

LOS LADRONES FUERON DETENIDOS DESPUES DE UN INTENSO TIROTEO

ARLES, 20.—Don Ricardo de Lecanda y Rochets, de treinta y dos años, abogado de Bilbao, y su joven esposa, de veinticinco años de edad, han resultado muertos cuando su automóvil chocó con otro, en el que iban tres jóvenes franceses. El trágico accidente se produjo cerca de Raphel, en la carretera de Arles. Los tres franceses iban en un automóvil robado e intentaron escapar después del choque, pero fueron perseguidos por un guardia de ferrocarriles, que hizo a uno de un disparo. Más tarde fueron detenidos y entregados a la Policía. (Efe.)

sido detenidos los autores del robo, en esta última capital, y recuperada íntegramente la cantidad. Se trata de dos cartiereros profesionales. (Cifra.)

LE ROBAN 20.000 PESETAS

ALCOY, 20.—El pasado sábado le fueron sustraídas pesetas 20.000 a don José Vicente Hernández, industrial textil de esta ciudad, que se abrió de ello cuando iba a ingresar dicha cantidad en un Banco. Merced a los trabajos de la Guardia Civil y Policía de Alcoy y Albacete, han

California, azotada por la tempestad

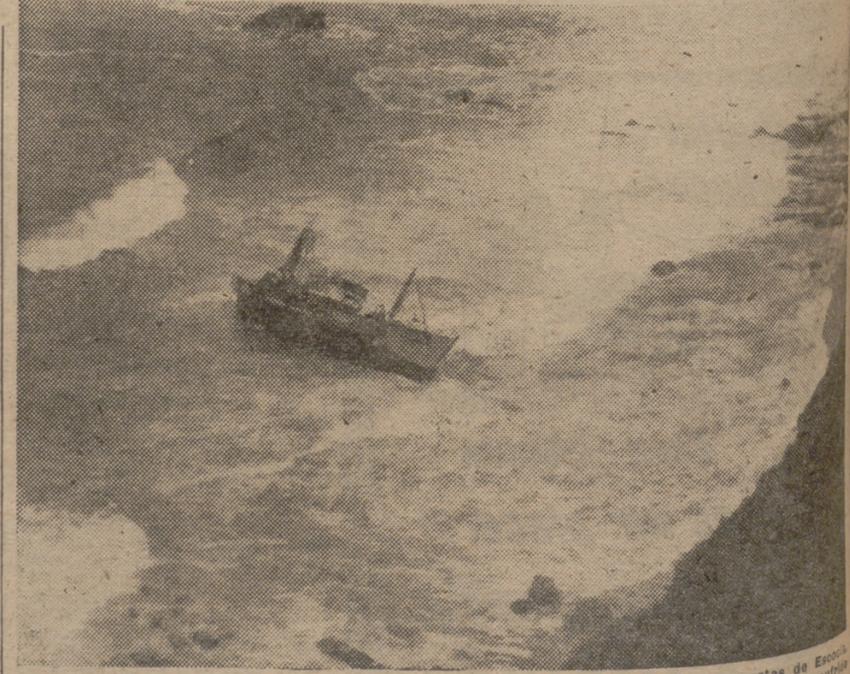
CHICAGO, 20.—Un frío intenso se ha extendido por gran parte de la nación, mientras una tempestad ha causado grandes daños en California del Norte. La ola de frío, que se extiende por todo el norte del país, desde Alaska a Nueva York, ha sido anticipado del invierno, que llegó oficialmente el jueves.

El aire frío avanza hacia el Este, hasta la costa, y hacia el Sur, hasta el norte de Florida. Los meteorólogos anuncian que aumentará la ola de frío en estas regiones. (Efe.)

NOTICIAS GRAFICAS



BORDADO EN ORO En un desfile que Christian Dior ha presentado en Roma, la bella maniquí de la foto lució este espectacular traje de noche bordado en oro. Como es fácil apreciar, Dior abandonó la rectilínea moda H para imponer ciertas insinuaciones de S. (Foto Cifra.)



TEMPORAL EN ESCOCIA Un furioso temporal ha azotado duramente las costas de Escocia. Los buques que fueron sorprendidos por la galerna han sufrido grandes daños, ya que, pese a la pericia de sus pilotos, resultaba imposible luchar contra el elemento del mar. El buque "Beatrix Fernand" de 130 toneladas, fué arrojado a la playa por las olas, y la foto le presenta embarrancado en la arena. (Foto Cifra.)

Fragmentos of text from the adjacent page, including "FU", "de", "de", "Ap", "de", "cid", "Uno", "fract", "Aseg", "una", "sin", "LA", "FONS", "de", "te", "d", "tra", "el", "la", "bas", "Puert", "Gran", "En", "puta", "sabe", "oal", "d", "nación", "herida", "rostar", "Fue", "nume", "ladid", "la", "pa", "para", "duci", "mas", "A", "RA", "antes", "en", "L", "basca", "to", "da", "lado", "guell", "el", "ter", "Luis", "mera", "nota", "horas", "la", "r", "los", "y", "los", "Ta", "el", "lar", "le", "Tr", "B5-2", "50", "C", "Grave", "ría", "te", "q", "60is